

**PERFIL DE LA POBLACION CORRECCIONAL
JOVEN ADULTA SENTENCIADA
30 DE JUNIO DE 2012**

OFICINA DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO

**PERFIL DE LA POBLACION CORRECCIONAL
JOVEN ADULTA SENTENCIADA
AL 30 DE JUNIO DE 2012**

INTRODUCCIÓN

Este informe recoge las características socioeconómicas y delictivas de la población correccional joven adulta sentenciada en las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación¹ de Puerto Rico (DCR), al 30 de junio de 2012². A esta fecha, el número total de jóvenes adultos sentenciados fue de 250; no obstante, se obtuvo información del 44.80%. La misma proviene de las siguientes instituciones: Anexo 296 Guayama, Centro Ingresos Metropolitano Bayamón (705), Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta. Institución Bayamón (501). Institución Correccional Guerrero, Institución Jóvenes Adultos Ponce (304) y Programa Out of State Oklahoma que atienden población joven adulta. En total se ofrecen características para 112 casos³.

La información obtenida proviene de un formulario desarrollado en Excel, el cual fue completado por los técnicos de servicios socio penales de las instituciones correccionales para la población joven adulta sentenciada al 30 de junio de 2012. Mediante estos datos, se elaboró un análisis estadístico de aspectos, tales como: delito, sentencia, reincidencia, custodia, edad, grado escolar, alfabetismo, nivel educativo, ocupación, status de empleo, características sociales, lugar de nacimiento, entre otros.

Los datos fueron revisados y analizados por la Oficina de Desarrollo Programático de la Agencia.

ANÁLISIS

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Género y Edad:

El 96.43% (108) de los confinados estudiados jóvenes adultos son del género masculino. Por otra parte, se identificaron 4 (3.57%) casos de la población femenina que incurrieron en delitos. (Tabla 1 y Gráfica 1)

¹ El DCR se crea en virtud del Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011. El mismo surge al amparo de la Ley 182 del año 2009, conocida como la "Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico de 2009".

² El perfil se realiza con la población existente al 30 de junio de cada año.

³ Las instituciones que no informaron fueron el Hospital Psiquiátrico Correccional, el Centro de Ingresos del Sur (676) y la Comunidad Terapéutica Unificación Familiar y Proyecto Teatro Correccional. Además, las instituciones que proveyeron datos, no lo hicieron de todos los casos bajo su tutela.

La mediana de edad de los jóvenes adultos sentenciados alcanzó los 20 años. Con 18 años o menos se encontraba el 13.40% (15) de los confinados. Otro 26.79% (30) tenía 19 años de edad, incluyendo una (25.00%) fémina. En adición, 67 (59.83) jóvenes tenían 20 años; de los cuales, 3 (75.00%) eran del sexo femenino. (Tabla 1 y Gráfica 1).

CARACTERISTICAS SOCIALES:

a. Raza:

En lo relativo a esta variable, un 69.82% (74) de los confinados sentenciados se cataloga de la raza blanca y un 30.19% (32) corresponde a la no blanca. Los cuales se desglosa en: negro 31 (96.88%), y oriental 1 (3.12%) (Tabla 2) De las 4 féminas, el 75.00% eran blanca y el 25.00% negra. (Tabla 2) Hubo además 6 (5.36%) casos que no informaron.

b. Religión:

Los jóvenes adultos que profesan alguna religión conglomeraron el 66.96% del total de 112 casos estudiados. La religión protestante predomina con un 50.67% (38), le sigue la católica con el 46.67% (35) y musulmán y otras con el 1.34% (1), respectivamente. Un total de, 37 (33.04%) confinados indicaron que no practican religión alguna. (Tabla 2 y Gráfica 2A)

Es de notar que el 100.00% (4) de la población femenina era participe de la fe protestante. (Tabla 2)

c. Estado Civil:

El 40.00% ó 44 confinados jóvenes adultos informó que mantenían alguna relación de pareja, esto es: casados 28 y unión consensual 16. Entre los casados, el 96.43% (27) estaba separado de su pareja y el 3.57% (1) vivía con la misma. Por su parte, los solteros congregaron el 60.00% (66). El 1.79% (2) no brindó datos en cuanto al estatus civil en que se encontraba. (Tabla 2 y Gráfica 2B) Para 2 casos no se lograron datos en cuanto a esta variable.

Las féminas se agrupaban en 2 (50.00%) casada y 2 mantenían una relación de matrimonio consensual. (Tabla 2)

d. Dependientes:

La población con dependientes agrupó el 22.73%, esto en relación a los 110 (98.22%) casos de jóvenes adultos que informaron. Los mismos se distribuyen entre uno (1) y dos (2) dependientes, o sea: con un dependiente, 21 (84.00%) y con dos, 4 (16.00%). El total de la población sin dependientes ascendió a 85 (77.28%). (Tabla 2 y Gráfica 2C) En lo relativo a la población femenina, el 100.00% (4) no tenía dependientes. (Tabla 2)

e. Número de Hijos:

La proporción de la población joven adulta que había procreado entre uno (1) y cuatro (4) hijos fue de 27 (24.55%), esto en relación a los 110 (98.22%) que brindaron datos. Estos se desglosan de la siguiente forma: con un hijo (85.19%), con dos hijos (11.12%) y con cuatro hijos (3.71%). (Tabla 2, Gráfica 2D) Un total de un (1) caso de la población femenina reveló tener 4 hijos. (Tabla 2) Los confinados, tuvieron una mediana de 1 hijo.

Cabe señalar, que 83 confinados indicaron no haber procreado hijo alguno. (Tabla 2)

f. Nivel de Ingreso:

Los confinados que reportaron que no recibían ingreso anual agrupan el 98.13% (105) de los 107 casos que informaron. Este dato incluye 3 convictas del género femenino. El 50.00% (1) de los 2 casos con ingresos se encontraba en el intervalo de \$7,001 a \$10,000; otro 50.00% (1) entre \$1,001 a 3,000. (Tabla 2 y Gráfica 2E)

g. Veteranos:

El 100.00% de los 112 casos estudiados informaron no ser veteranos. (Tabla 2 y Gráfica 2F)

h. Seguro Social:

De los 112 confinados jóvenes adultos evaluados, el 100% informó que no recibía seguro social. (Tabla 2 y Gráfica 2G)

i. Salud:

1. Alcoholismo:

El consumo de alcohol estuvo representado por el 72.73% ó 80 casos del total de 110 que informaron. Los restantes 30 (27.27%) confinados expresaron que no consumen alcohol. (Tabla 2 y Gráfica 2H) El desglose de los casos que consumen alcohol es de la siguiente forma: Usuario 68 (85.00%) y Abusador 12 (15.00%). Entre las mujeres, solo 1 (25.00%) era usuaria de bebidas espirituosas. (Tabla 2)

2. Adicción a Drogas:

El 92.66% ó 101 casos tenían problemas relacionados al consumo de sustancias controladas. Estos se distribuyen así: Usuario 91 (90.10%) y Abusador 10 (9.90%). (Tabla 2 y Gráfica 2H) De las féminas, el 100% utilizaban sustancias controladas, 3 (75.00%) usuarias y 1 (25.00%) abusadora. (Tabla 2) De tres (3) no fue viable obtener datos.

j. Condición Mental:

De los resultados obtenidos para los 107 (95.54%) casos que informaron, se encontró que el 21.50% (23) padece de alguna condición mental. (Tabla 2 y Gráfica 2-I) Así también, el 75.00% (3) de la población femenina, tenía algún padecimiento de este tipo. (Tabla 2)

Alfabetismo y Grado Escolar:

El 100% (110) de los jóvenes adultos que informó sabía leer y escribir. (Tabla 3 y Gráfica 3)

La media del grado escolar para la población joven adulta es de 9^{no.} grado. Hubo un total de 109 (97.33%) confinados para los cuales se obtuvo información en cuanto al nivel de educación alcanzado. De éstos, el 1.84% (2) había finalizado entre 1^{ro.} y 6^{to.} grado de escuela elemental, el 41.29% (45) completó entre el 7^{mo.} y 9^{no.} grado de escuela intermedia y el 42.21% (46) terminó entre el 10^{mo.} y 12^{mo.} grado de escuela superior. En adición, el 11.93% (13) aprobó el 1^{er.} año de estudio a nivel universitario y el 2.76% (3) educación vocacional. (Tabla 4 y Gráfica 4)

De los 36 casos con delitos contra la vida para los cuales se obtuvo información, el 66.67% (24) había logrado entre 7^{mo.} y 9^{no.} grado de escuela intermedia. Por su parte, el 40.00% de los 5 casos contra la integridad corporal tenía estudios de

12^{mo.} grado. En los delitos contra la propiedad, el 58.83% (20) se hallaban con un nivel de educación de entre 9^{mo.} y 12^{mo.} grado. La categoría denominada otros congregó el 61.77% (21) de las convictos en los grados de 10^{mo.} a 12^{mo.} (Tabla 4, Gráfica 4)

Status Ocupacional:

De los 109 (97.33%) confinados que revelaron su status ocupacional, el 4.59% se encontraba empleado al momento del arresto y el 95.41% desempleado. (Tabla 5 y Gráfica 5) La población femenina, por su parte, mostró un porcentaje de desempleo de 100% (3) en las que informaron. (Tabla 5)

Entre los empleados, la categoría ocupacional que congregó el mayor número de personas fue la de obreros excepto fincas con 2 (40.00%), seguida por artesanos, capataces y trabajos análogos y trabajadores en servicios excepto domésticos con un (1) caso, respectivamente. Además, hubo un caso que no informó. (Tabla 5 y Gráfica 5) El 46.16% de los 104 desempleados no tenía ocupación u oficio. (Tabla 5)

Zona y Municipio de Residencia:

La mayoría de los hogares de los 109 (97.33%) confinados que informaron se encontraban ubicados en la zona rural con un 62.39%. Mientras que un 21.10% moraba en la zona urbana y un 16.52% en la metropolitana. (Tabla 6 y Gráfica 6)

Hubo seis (6) municipios que se destacan en cuanto al lugar de residencia de los confinados jóvenes adultos: San Juan y Ponce con 11 (10.10%), respectivamente; Mayagüez con 10 (9.18%) y Aguadilla, Caguas y Manatí con 5 (4.59%), correspondientemente. Los demás municipios observaron porcentajes que fluctúan entre 3.67% y .92%. (Tabla 6)

Las confinadas jóvenes adultas residen en Manatí, Mayagüez y Vega Alta, con un (1) caso, por municipio y uno que no informó. (Tabla 6)

Lugar de Procedencia:

De los 101 (90.18%) confinados para las cuales se obtuvo información sobre su lugar de residencia, el 58.42% provenía de un barrio, el 28.72% de un residencial público y el 12.88% de una urbanización. De 2 (50.00%) féminas se logró

información en cuanto a este aspecto, 1 (50.00%) era de un barrio y la otra de un residencial público. (Tabla 7 y Gráfica 7)

Reincidencia y Antecedentes Delictivos:

Del 98.22% (110) de los convictos se logró información en cuanto a sus antecedentes delictivos, los cuales muestran que un 91.82% eran primeros ofensores y el otro 8.18% reincidentes. (Tabla 8 y Gráfica 8) El 100% (4) de las mujeres no contaba con antecedentes delictivos. (Tabla 8)

De los confinados reincidentes, el 100% (49) lo había efectuado una sola vez. (Tabla 9 y Gráfica 9)

La relación de reincidencia por tipo de delito se distribuyó de la siguiente manera: graves, un 66.67% (6) y menos grave, un 33.33% (3). (Tabla 9 y Gráfica 9)

Tipo y Clasificación de Delitos Cometidos:

De los 112 confinados sentenciados jóvenes adultos, el 100% fueron convictos por delitos graves. (Tabla 10 y Gráfica 10)

Los delitos contra la vida componían el 33.04% del total de 112 casos, resultando los de mayor incidencia el asesinato en 1er. y 2do. grado, con 13 y 20, respectivamente. (Tabla 10 y Gráfica 10)

Aquellos relacionados a los delitos contra la integridad corporal aglutinaron el 4.47% (5) del total, donde todos fueron agresión grave.

Dos categorías de delitos, o sea, contra la indemnidad sexual y contra los derechos civiles sumaron el 1.79%, con 1 (.90%) caso en cada subconjunto.

Un 31.25% de los confinados fue sentenciado por delitos contra la propiedad. El robo y la apropiación ilegal agravada, con 14 y 12 casos, correspondientemente, obtuvieron la mayor prominencia dentro de este tipo.

En el subconjunto denominado "otros" hubo una representación del 27.68% (31) del total. En este grupo sobresalen las infracciones a la Ley de Armas, con 9 y Ley de Sustancias Controladas, con 22. Este último fue el agregado con mayor

preponderancia dentro del grupo y el primero en todas las categorías, con 19.65%.

Los delitos que se encuentran en la categoría de “otros no enumerados”⁴ constituyen el 1.79% del total, con 2 casos. De los cuales, el 100% corresponde a violencia doméstica. (Tabla 10 y Gráfica 10)

Zona y Municipio de los Hechos:

Las áreas rurales correspondieron a las de mayor incidencia de delitos cometidos, con el 59.26% del total de 108 (96.43%) que informaron. Luego, las urbanas con 21.30% y las metropolitanas con 19.45%. (Tabla 11 y Gráfica 11) Por su parte, las mujeres efectuaron su actividad delictiva en la zona rural, 2 (50.00%), en la urbana, 1 (25.00%) y de una no se indicó al respecto. (Tabla 11)

Los municipios con el más alto número de delitos cometidos fueron San Juan y Ponce con 11 (10.19%), respectivamente; seguido por Mayagüez con 10 (9.26%), Aguadilla y Arecibo con 7 (6.49%), correspondientemente. Dos localidades, o sea, Caguas, y Carolina sumaron 6 (5.56%) casos cada uno. En las demás municipalidades los porcentajes fluctuaron entre 4.63 y .93%. (Tabla 11)

Sentencia y Reincidencia:

De la relación de sentencias impuestas para las 112 confinados estudiados, se desprende que el 41.08% (46) tenía una sentencia de más de 6 meses a 5 años y el 58.92% (66) de más de 5 años. (Tabla 12)

En aquellos casos donde la sentencia es de 5 años o menos, el 54.35% (25) se ubica entre >1 y 3 años.

Un 43.94% (29) le adjudicaron un termino de >5 a 10 años, esto para los convictos con sentencias por sobre los 5 años. Además, 12 casos tuvieron un dictamen de 99 años o más. (Tabla 12)

La mediana de sentencia para los confinados fue de 6 años.

⁴ La clasificación de “otros no enumerados” agrupa los delitos relacionados con tentativas, artículos y otros tipos de delitos.

El 43.57% (44) de los casos estudiados sin antecedentes recibieron una sentencia que va desde >3 a 10 años. En los casos con antecedentes el porcentaje para la misma categoría fue de un 44.45% (4). (Tabla 12, Gráfica 12)

Nivel de Custodia:

El 17.12% (19) de los 111 (99.11%) confinados jóvenes adultos de los cuales se obtuvo información estaban clasificados en un nivel de custodia mínima, el 40.54% (45) en mediana y el restante 42.35% (47) en máxima. (Tabla 13 y Gráfica 13) En la población masculina, los niveles de custodia se desglosan de la siguiente forma: mínima 17.76% (19), mediana 39.25% (42) y máxima 42.99% (46). (Tabla 13) La población femenina, por su parte, se distribuyó así: mediana 75.00% (3) y máxima 25.00% (1). (Tabla 13) Es pertinente señalar que la población en custodia máxima de varones excede por 18 puntos porcentuales a la femenina.

El 63.19% (12) de los casos en custodia mínima tenía una sentencia de más de 1 a 3 años. Por su parte, el 42.22% (19) de los confinados bajo custodia mediana se ubican en el intervalo de más de 5 a 10 años. Mientras, el 38.30% (18) de los convictos en custodia máxima cumplen un termino de más de 30 años a perpetua. (Tabla 13 y Gráfica 13)

Sentencia y Tiempo Cumplido:

La mediana de tiempo cumplido por los confinados jóvenes adultos sentenciados ascendió a 1.26 años. Para el 25% de los casos, el tiempo cumplido corresponde a .65 años o menos de la sentencia impuesta; para el 50%, el término cumplido alcanzó 1.26 años o menos y para el 75%, se elevó al 1.26 años. El máximo cumplido ascendió a 3.89 años y el mínimo a 5 días. (Tabla 14 y Gráfica 14)

El 53.85% de los 26 confinados con sentencia de 3 años o menos había cumplido 1 año o menos de la misma. Los casos cuya sentencia es de >3 a 10 años, en un 61.23% (30), han permanecido en confinamiento entre >1 a 3 años. En cuanto a las personas con sentencia por sobre los 10 años, el 91.90% (34) tenía satisfecho 3 años o menos de ésta. (Tabla 14)

La mediana de tiempo cumplido se ubicó en 1.26 años, lo que representa un 18.00% en relación a la media de sentencia impuesta.

**PERFIL DE LA POBLACIÓN CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES
30 DE JUNIO DE 2012**

La población típica joven adulta sentenciada es:	%
☐ Es del género	96.43
☐ Tiene edad de 20 años	59.83
☐ Es de raza blanca/hispana	69.82
☐ Es soltero	60.00
☐ Tiene uno o más dependientes	22.73
☐ Tiene uno o más hijos	24.55
☐ Es residente en la zona rural	62.39
☐ Sabe leer y escribir	100.00
☐ Posee una educación de 9no. grado o menos	57.80
☐ Profesa alguna religión	66.96
• Protestante	50.67
☐ Cometió el delito en la zona rural	59.26
☐ Es reincidente	8.18
☐ Se encuentra sentenciado por:	
a. Delitos contra la vida	33.04
b. Infracción a la Ley Sustancias Controladas	19.65
c. Delitos contra la Propiedad	31.25
☐ Cumple una condena por un delito grave	100.00
☐ Tiene una sentencia de 10 años o menos	66.97
☐ Se encuentra en un nivel de custodia:	
a. Mínima	17.12
b. Mediana	40.54
c. Máxima	42.35
☐ Se encontraba desempleada al momento del arresto	95.41
☐ No tiene ninguna ocupación u oficio	52.18
☐ Es consumidor de alcohol	72.73
a. Usuario	85.00
b. Abusador	15.00
c. Dependiente	00.00
☐ Es consumidora de drogas prohibidas	92.66
a. Usuario	90.10
b. Abusador	9.90
c. Dependiente	00.00
☐ Padece de alguna condición mental	21.50

☐ Mediana sentencia	6.00 años
☐ Mediana de edad	20.00 años
☐ Mediana de grado escolar	9no. grado
☐ Mediana de tiempo cumplido	1.26 años
☐ Número de hijos - mediana	1 hijos

DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION

Tabla 1

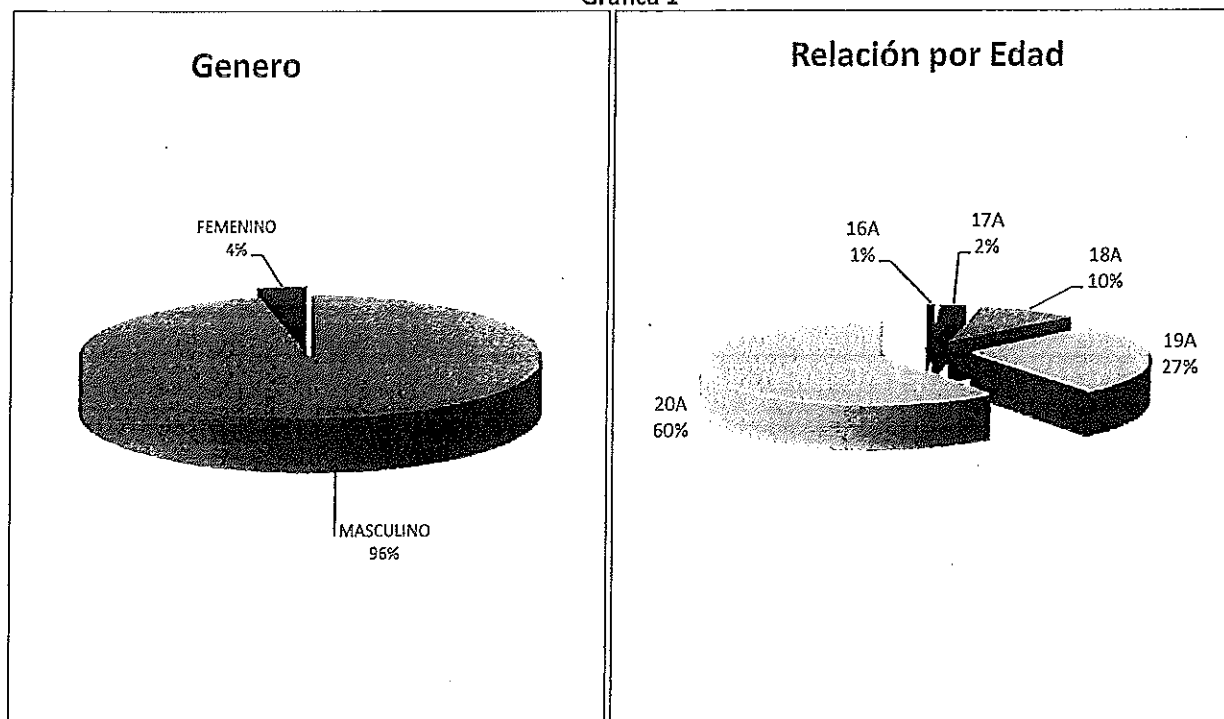
POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

CLASIFICADA POR EDAD

AL 30 DE JUNIO DE 2012

TOTAL						
EDAD	TOTAL	%	MASCULINO	%	FEMENINO	%
TOTAL	112	100.00	108	100.00	4	100.00
16 - 19	45	40.18	44	40.74	1	25.00
16	1	0.89	1	0.00		0.00
17	3	2.68	3	0.00		0.00
18	11	9.82	11	10.19		0.00
19	30	26.79	29	26.85	1	25.00
20 - 24	67	59.82	64	59.26	3	75.00
20	67	59.82	64	59.26	3	75.00
21	0	0.00		0.00		0.00
22	0	0.00		0.00		0.00
23	0	0.00		0.00		0.00
24	0	0.00		0.00		0.00
25 - 29	0	0.00		0.00		0.00
30 - 34	0	0.00		0.00		0.00
35 - 39	0	0.00		0.00		0.00
40 - 44	0	0.00		0.00		0.00
45 - 49	0	0.00		0.00		0.00
50 - 54	0	0.00		0.00		0.00
55 - 59	0	0.00		0.00		0.00
60 - 64	0	0.00		0.00		0.00
65 - 69	0	0.00		0.00		0.00
70 o más	0	0.00		0.00		0.00
No Informa	0	0.00		0.00		0.00

Gráfica 1



POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
CARACTERISTICAS SOCIALES
AL 30 DE JUNIO DE 2012

Pág. 1 de 2

CARACTERISTICAS	TOTAL					
	TOTAL	%	M	%	F	%
A. RAZA	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1- BLANCOS	74	66.07	71	65.74	3	75.00
2- NEGRO	31	27.68	30	27.78	1	25.00
3. ORIENTAL	1	0.89	1	0.93		0.00
3-NO INFORMA	6	5.36	6	5.56		0.00
B.RELIGION QUE PRACTICA	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1-CATOLICOS	35	31.25	35	32.41	0	0.00
2-PROTESTANTES	38	33.93	34	31.48	4	100.00
3-ESPIRITUALES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3-MUSULMAN	1	0.89	1	0.93	0	0.00
5-OTRAS	1	0.89	1	0.93	0	0.00
6=NINGUNA	37	33.04	37	34.26	0	0.00
7-NO INFORMA	0	0.00	0	0.00	0	0.00
C.ESTADO CIVIL	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1-SOLTERO	66	58.93	66	61.11	0	0.00
2-CASADOS	28	25.00	26	24.07	2	50.00
a. Separados	27	24.11	26	24.07	1	25.00
b. Viviendo con el conyuge	1	0.89	0	0.00	1	25.00
3-MATRIMONIO CONSENSUAL	16	14.29	14	12.96	2	50.00
4-VIUDOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
5-DIVORCIADOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
6-CONCUBINATO	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7-NO INFORMA	2	1.79	2	1.85	0	0.00
D. DEPENDIENTES	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1-SIN DEPENDIENTES	85	75.89	81	75.00	4	100.00
2-CON DEPENDIENTES	25	22.32	25	23.15	0	0.00
a. Con uno	21	18.75	21	19.44		0.00
b. Con dos	4	3.57	4	3.70		0.00
c. Con tres	0	0.00		0.00		0.00
d. Con cuatro	0	0.00		0.00		0.00
e. Con cinco	0	0.00		0.00		0.00
f. Con más de cinco	0	0.00		0.00		0.00
3-NO INFORMA	2	1.79	2	1.85		0.00
E.NUMERO DE HIJOS	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1. Sin Hijos	83	74.11	80	74.07	3	75.00
2. Con Hijos	27	24.11	26	24.07	1	25.00
a. Uno	23	20.54	23	21.30	0	0.00
b. Dos	3	2.68	3	2.78	0	0.00
c. Tres	0	0.00	0	0.00	0	0.00
d. Cuatro	1	0.89	0	0.00	1	25.00
e. Cinco	0	0.00	0	0.00	0	0.00
f. Más de cinco	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3. No Informa	2	1.79	2	1.85	0	0.00

(continúa)

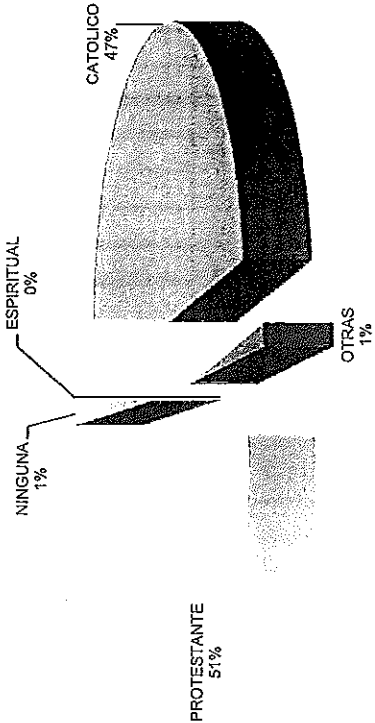
Cont. Características Sociales, Pobl. Joven Adulta

Pág. 2

	TOTAL					
	TOTAL	%	M	%	F	%
F. INGRESO ANUAL CONFINADO	112	100.00	108	100.00	4	100.00
NINGUNO	105	93.75	102	94.44	3	75.00
HASTA \$100.	0	0.00		0.00		0.00
\$101 A \$300	0	0.00		0.00		0.00
\$301 A \$500	0	0.00		0.00		0.00
\$501 A \$1,000	0	0.00		0.00		0.00
\$1,001 A \$3,000	1	0.89	1	0.93		0.00
\$3,001 A \$5,000	0	0.00		0.00		0.00
\$5,001 A \$7,000	0	0.00		0.00		0.00
\$7,001 A \$10,000	1	0.89	1	0.93		0.00
\$10,001 A \$13,000	0	0.00		0.00		0.00
\$13,001 A \$16,000	0	0.00		0.00		0.00
\$16,001 A \$20,000	0	0.00		0.00		0.00
\$20,001 A \$25,000	0	0.00		0.00		0.00
\$25,001 A \$30,000	0	0.00		0.00		0.00
MAS DE \$30,000.	0	0.00		0.00		0.00
NO INF.	5	4.46	4	3.70	1	25.00
G- VETERANO	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1-Con Pensión	0	0.00		0.00		0.00
2-Sin Pensión	0	0.00		0.00		0.00
3-No	112	100.00	108	100.00	4	100.00
4-No informa	0	0.00		0.00		0.00
H- SEGURO SOCIAL	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1-Reciben Pensión	0	0.00		0.00		0.00
2-No	112	100.00	108	100.00	4	100.00
3-No informa	0	0.00		0.00		0.00
I- SALUD	112	100.00	108	100.00	4	100.00
Alcoholismo	80	71.43	79	73.15	1	25.00
1. Usuario	68	60.71	67	62.04	1	25.00
2. Abusador	12	10.71	12	11.11		0.00
3. Dependiente	0	0.00		0.00		0.00
4. No	30	26.79	27	25.00	3	75.00
5. No informa	2	1.79	2	1.85		0.00
J- ADICCION A DROGAS	112	100.00	108	100.00	4	100.00
Adicción	101	90.18	97	89.81	4	100.00
1. Usuario	91	81.25	88	81.48	3	75.00
2. Abusador	10	8.93	9	8.33	1	25.00
3. Dependiente	0	0.00		0.00		0.00
4. No	8	7.14	8	7.41		0.00
5. No informa	3	2.68	3	2.78		0.00
K- CONDICION MENTAL	112	100.00	108	100.00	4	100.00
1. SI	23	20.54	20	18.52	3	75.00
2. No	84	75.00	83	76.85	1	25.00
3. No informa	5	4.46	5	4.63		0.00

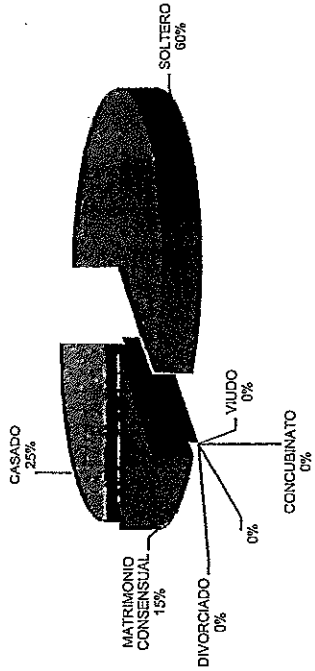
Gráfica 2A

RELIGION



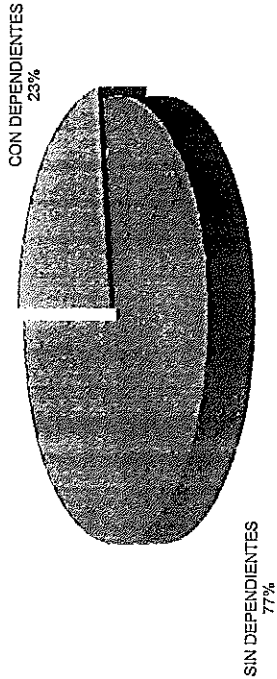
Gráfica 2B

ESTADO CIVIL



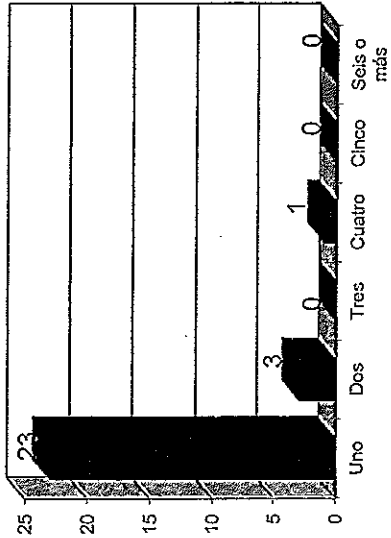
Gráfica 2C

DEPENDIENTES

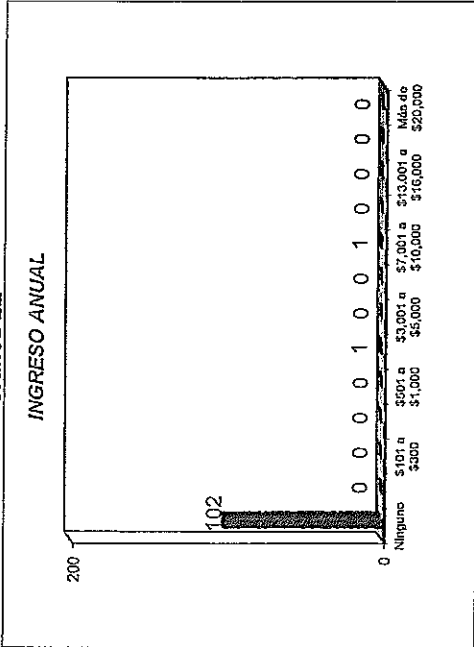


Gráfica 2D

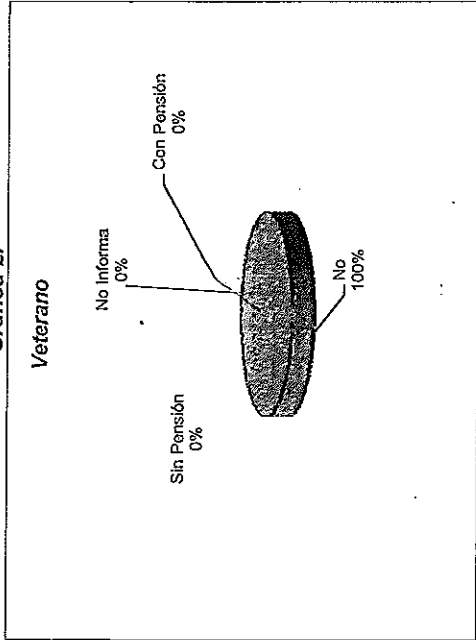
NUMERO DE HIJOS



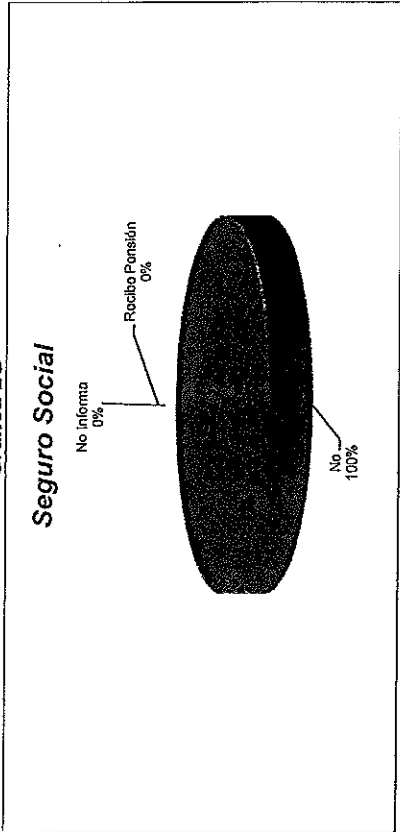
Gráfica 2E



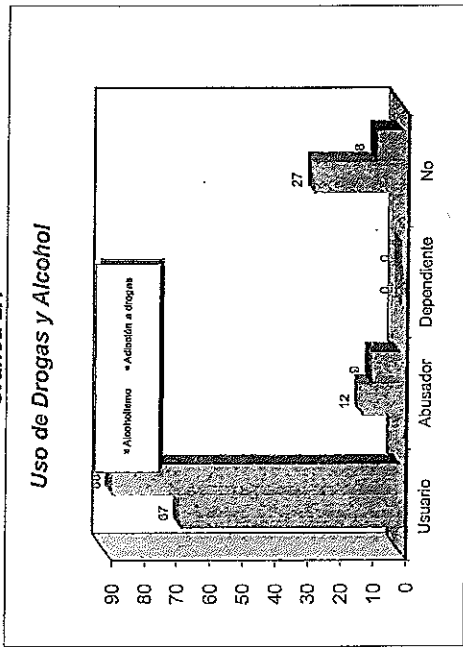
Gráfica 2F



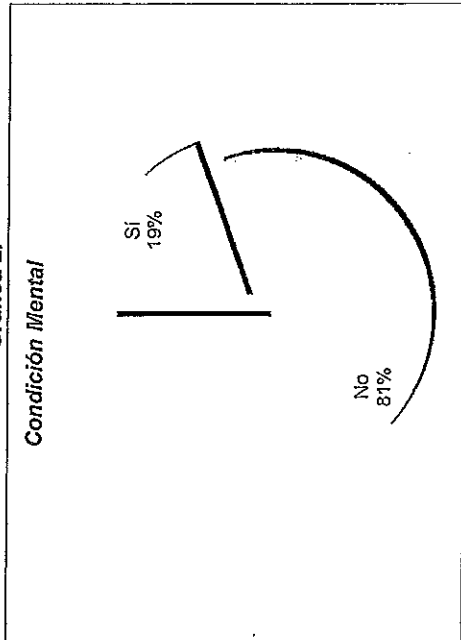
Gráfica 2G



Gráfica 2H



Gráfica 2I



POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

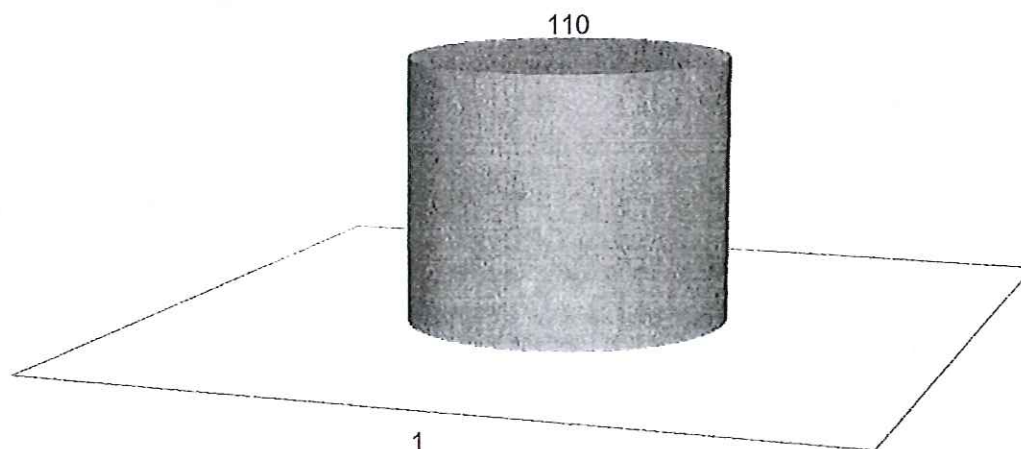
EDAD Y ALFABETISMO

AL 30 DE JUNIO DE 2012

TOTAL								
EDAD	TOTAL	%	SABE LEER Y ESCRIBIR	%	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	%	NO INFORMA	%
TOTAL	112	100.00	110	100.00	0	#DIV/0!	2	100.00
16 - 19	45	40.18	44	40.00	0	#DIV/0!	1	50.00
16	1	0.89	1	0.91		#DIV/0!		0.00
17	3	2.68	3	2.73		#DIV/0!		0.00
18	11	9.82	11	10.00		#DIV/0!		0.00
19	30	26.79	29	26.36		#DIV/0!	1	50.00
20 - 24	67	59.82	66	60.00	0	#DIV/0!	1	50.00
20	67	59.82	66	60.00		#DIV/0!	1	50.00
21	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
22	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
23	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
24	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
25 - 29	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
30 - 34	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
35 - 39	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
40 - 44	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
45 - 49	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
50 - 54	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
55 - 59	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
60 - 64	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
65 - 69	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
70 o más	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00
No Informa	0	0.00		-		#DIV/0!		0.00

Gráfica 3

ALFABETISMO (Leer y Escribir)



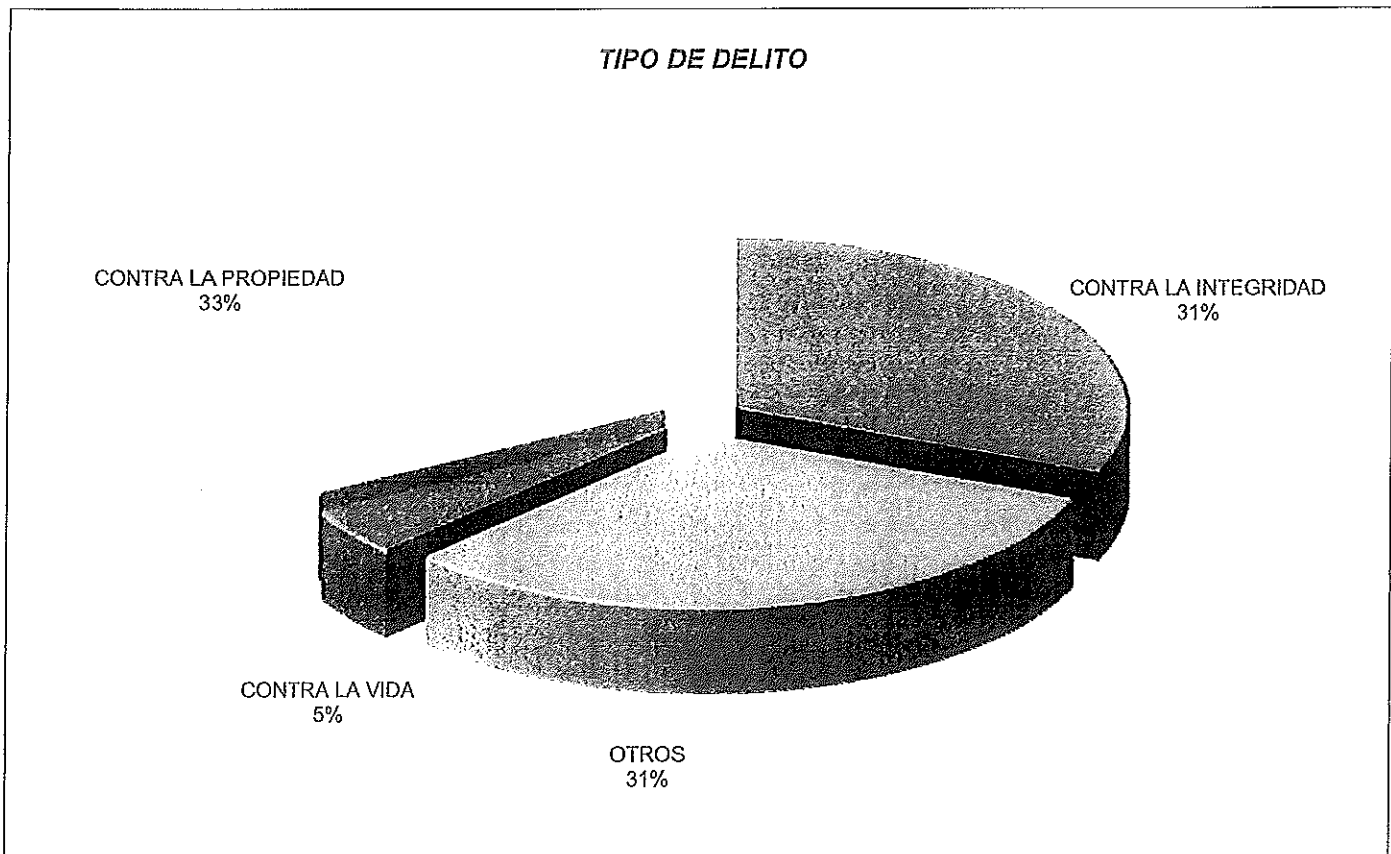
POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

GRADO ESCOLAR Y TIPO DELITO

AL 30 DE JUNIO DE 2012

GRADO ESCOLAR			CONTRA LA VIDA		CONTRA LA INTEGRIDAD		CONTRA LA PROPIEDAD		OTROS		NO INFORMA	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Total	112	100.00	37	100.00	5	100.00	35	100.00	35	100.00	0	0.00
0	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
1	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
2	1	0.89		0.00		0.00	1	2.86		0.00		0.00
3	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
4	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
5	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
6	1	0.89	1	2.70		0.00		0.00		0.00		0.00
7	8	7.14	6	16.22	1	20.00	1	2.86		0.00		0.00
8	13	11.61	7	18.92	1	20.00	5	14.29		0.00		0.00
9	24	21.43	11	29.73	1	20.00	6	17.14	6	17.14		0.00
10	18	16.07	2	5.41		0.00	9	25.71	7	20.00		0.00
11	17	15.18	4	10.81		0.00	5	14.29	8	22.86		0.00
12	11	9.82	3	8.11	2	40.00		0.00	6	17.14		0.00
13	13	11.61		0.00		0.00	6	17.14	7	20.00		0.00
14	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
15	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
16 o Más	0	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Vocacional	3	2.68	2	5.41		0.00	1	2.86		0.00		0.00
No informa	3	2.68	1	2.70		0.00	1	2.86	1	2.86		0.00

Gráfica 4



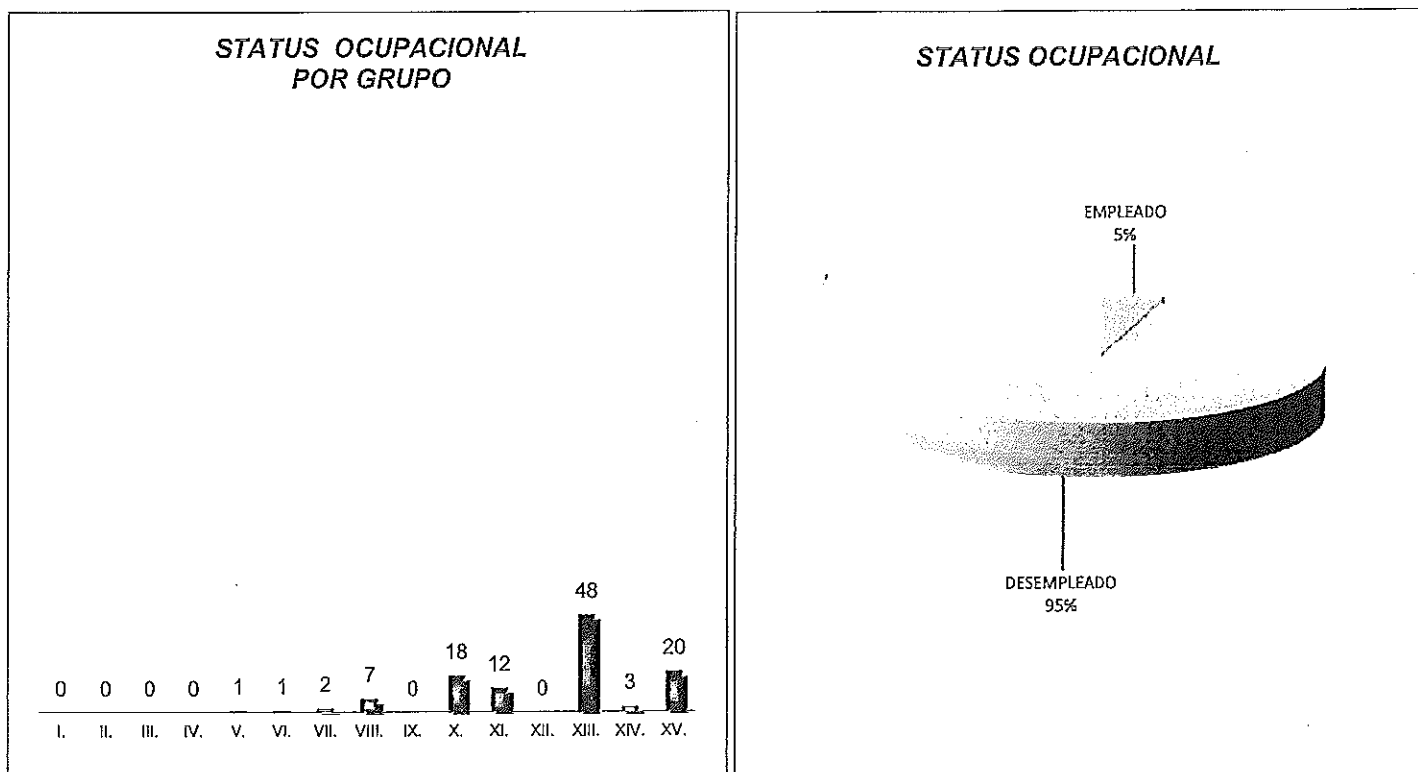
POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

GRUPO OCUPACIONAL

AL 30 DE JUNIO DE 2012

GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL	EMPLEADO	DESEMPLEADO	NO INFORMA
TOTAL	112 100.00	5 100.00	104 100.00	3 100.00
I. PROFESIONALES	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00
II. AGRICULTOR Y ADMINISTRADOR DE FINCA	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00
PROPIETARIO, ADMINISTRADORES Y OFICIALES (EXEPTO				
III. FINCAS)	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00
IV. OFICINISTA, VENDEDORES Y TRABAJOS ANALOGOS	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00
V. ARTESANOS, CAPATACES, TRABAJOS ANALOGOS	1 0.89	1 20.00	0 0.00	0 0.00
VI. OPERARIOS Y TRABAJOS ANALOGOS	1 0.89	0 0.00	1 0.96	0 0.00
VII. TRABAJADORES EN SERVICIOS DOMESTICOS	2 1.79	0 0.00	2 1.92	0 0.00
VIII. TRAB. EN SERVICIOS EXCEPTO DOMESTICOS	7 6.25	1 20.00	6 5.77	0 0.00
IX. OBREROS Y MAYORDOMOS DE FINCAS	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00
X. OBREROS EXCEPTO DE FINCAS	18 16.07	2 40.00	16 15.38	0 0.00
XI. ESTUDIANTES	12 10.71	0 0.00	12 11.54	0 0.00
XII. INCAPACITADOS	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00
XIII. NINGUNA	48 42.86	0 0.00	48 46.15	0 0.00
XIV. OTRAS NO ESPECIFICADAS	3 2.68	0 0.00	3 2.88	0 0.00
XV. NO INFORMA	20 17.86	1 20.00	16 15.38	3 100.00

Gráfica 5



DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION

Tabla 6

POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

MUNICIPIO DE RESIDENCIA

AL 30 DE JUNIO DE 2012

	GRAN TOTAL		TOTAL		MASCULINO				TOTAL		FEMENINO			
	TOTAL	%	MASC.	%	M	U	R	N/I	FEM.	%	M	U	R	N/I
MUNICIPIOS	112	100.00	108	100.00	18	23	65	2	4	100.00	0	0	3	1
ADJUNTAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
AGUADA	4	3.57	4	3.70			4		0	0.00				
AGUADILLA	5	4.46	5	4.63			5		0	0.00				
AGUAS BUENAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
AIBONITO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
AÑASCO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
ARECIBO	4	3.57	4	3.70		1	3		0	0.00				
ARROYO	3	2.68	3	2.78		1	2		0	0.00				
BARCELONETA	2	1.79	2	1.85		1	1		0	0.00				
BARRANQUITAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
BAYAMON	3	2.68	3	2.78	3				0	0.00				
CABO ROJO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CAGUAS	5	4.46	5	4.63		2	3		0	0.00				
CAMUY	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CANOVANAS	1	0.89	1	0.93		1			0	0.00				
CAROLINA	4	3.57	4	3.70	4				0	0.00				
CATAÑO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CAYEY	2	1.79	2	1.85		1	1		0	0.00				
CEIBA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CIALES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CIDRA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
COAMO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
COMERIO	3	2.68	3	2.78		1	2		0	0.00				
COROZAL	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
CULEBRA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
DORADO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
FAJARDO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
FLORIDA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GUANICA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GUAYAMA	4	3.57	4	3.70			4		0	0.00				
GUAYANILLA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GUAYNABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GURABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
HATILLO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
HORMIGUEROS	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
HUMACAO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
ISABELA	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				

(continúa)

DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION

Tabla 6

	GRAN TOTAL		TOTAL		MASCULINO				TOTAL		FEMENINO			
MUNICIPIOS	TOTAL	%	MASC.	%	M	U	R	N/I	FEM.	%	M	U	R	N/I
JAYUYA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
JUANA DIAZ	2	1.79	2	1.85				2	0	0.00				
JUNCOS	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
LAJAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LARES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LAS MARIAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LAS PIEDRAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LOIZA	2	1.79	2	1.85				2	0	0.00				
LUQUILLO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MANATI	5	4.46	4	3.70				4	1	25.00				1
MARICAO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MAUNABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MAYAGUEZ	10	8.93	9	8.33		6	3		1	25.00				1
MOCA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MOROVIS	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
NAGUABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
NARANJITO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
OROCOVIS	2	1.79	2	1.85				2	0	0.00				
PATILLAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
PEÑUELAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
PONCE	11	9.82	11	10.19		7	4		0	0.00				
QUEBRADILLAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
RINCON	2	1.79	2	1.85				2	0	0.00				
RIO GRANDE	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
SABANA GRANDE	2	1.79	2	1.85				2	0	0.00				
SALINAS	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
SAN GERMAN	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
SAN JUAN	11	9.82	11	10.19	11				0	0.00				
SAN LORENZO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
SAN SEBASTIAN	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
SANTA ISABEL	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
TOA ALTA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
TOA BAJA	2	1.79	2	1.85		1	1		0	0.00				
TRUJILLO ALTO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
UTUADO	2	1.79	2	1.85		1	1		0	0.00				
VEGA ALTA	1	0.89	0	0.00					1	25.00				1
VEGA BAJA	2	1.79	2	1.85				2	0	0.00				
VIEQUES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
VILLALBA	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
YABUCOA	1	0.89	1	0.93				1	0	0.00				
YAUCO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
OTROS PAISES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
DEAMBULANTE	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
NO INFORMA	3	2.58	2	1.85				2	1	25.00				1

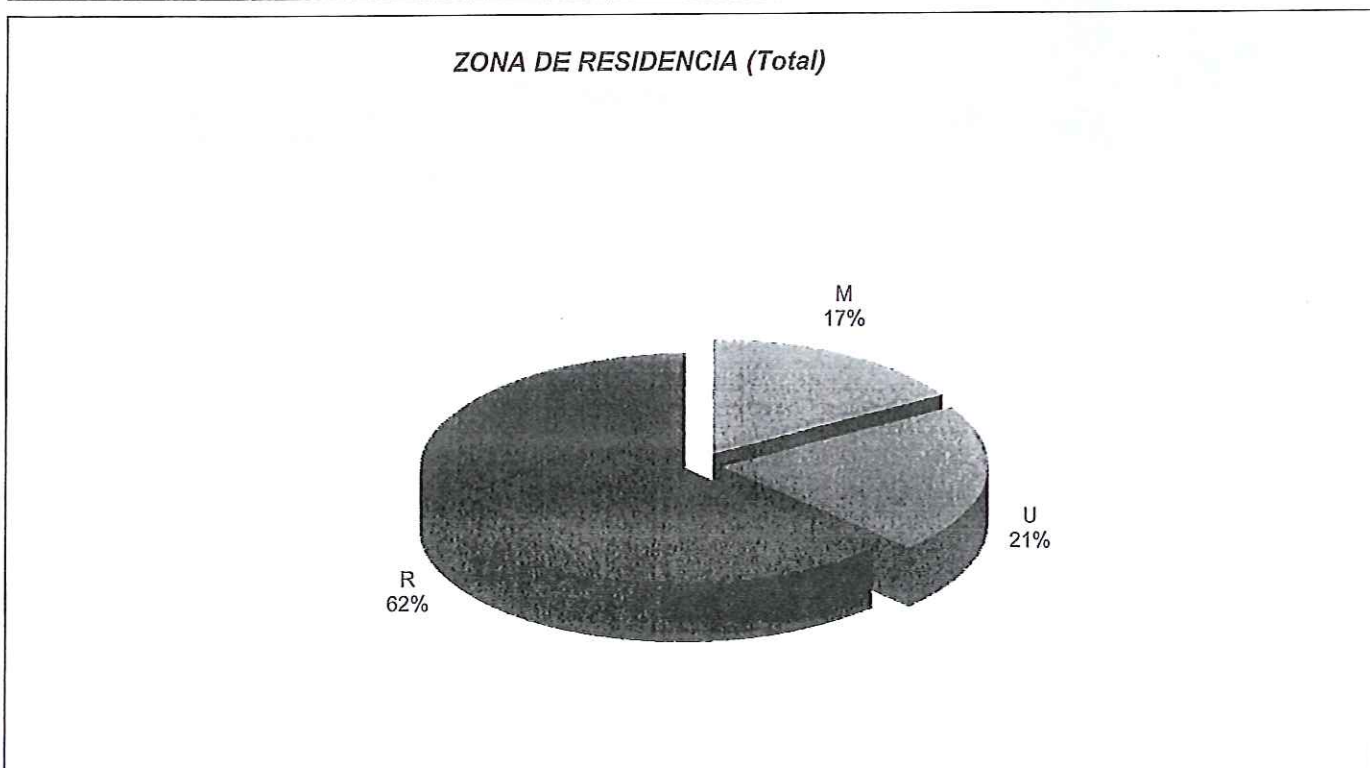
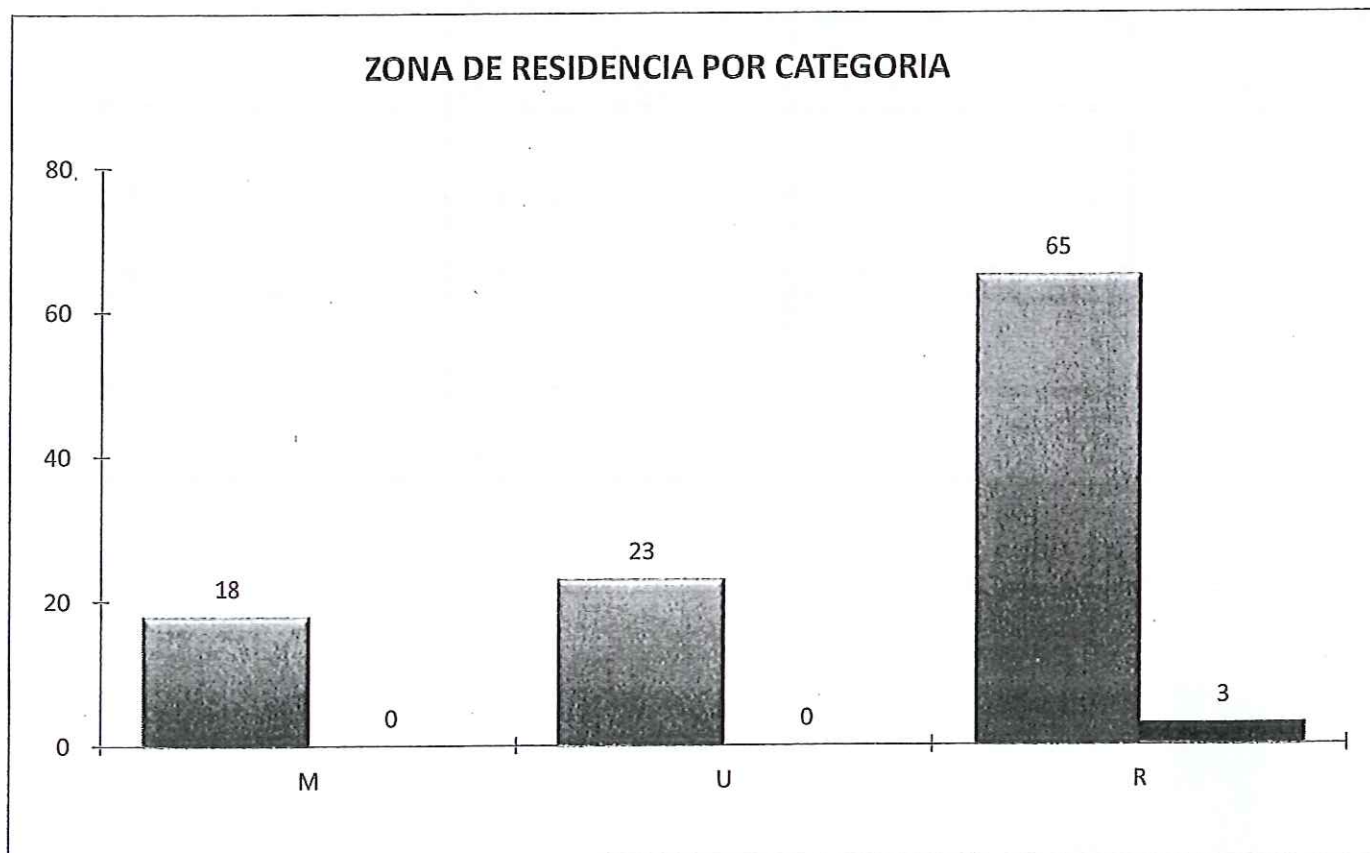
Masc.= Masculino Fem.= Femenino M= Metropolitano U= Urbano R= Rural

POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

MUNICIPIO DE RESIDENCIA

AL 30 DE JUNIO DE 2012

Gráfica 6



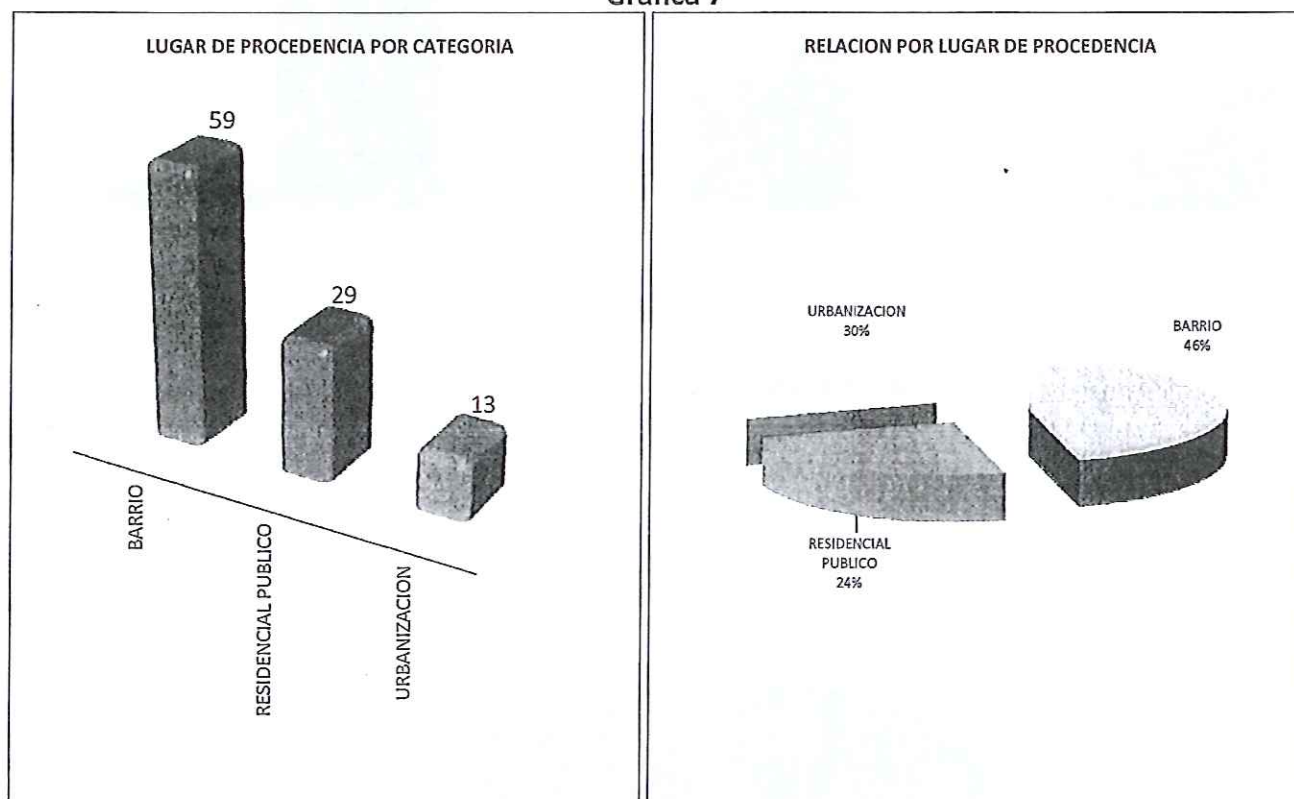
POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

LUGAR DE PROCEDENCIA

AL 30 DE JUNIO DE 2012

PROCEDENCIA	TOTAL	%	MASCULINO	%	FEMENINO	%
TOTAL	112	100.00	108	100.00	4	100.00
BARRIO	59	52.68	58	53.70	1	25.00
RESIDENCIAL PUBLICO	29	25.89	28	25.93	1	25.00
URBANIZACION	13	11.61	13	12.04	0	0.00
NO INFORMA	11	9.82	9	8.33	2	50.00

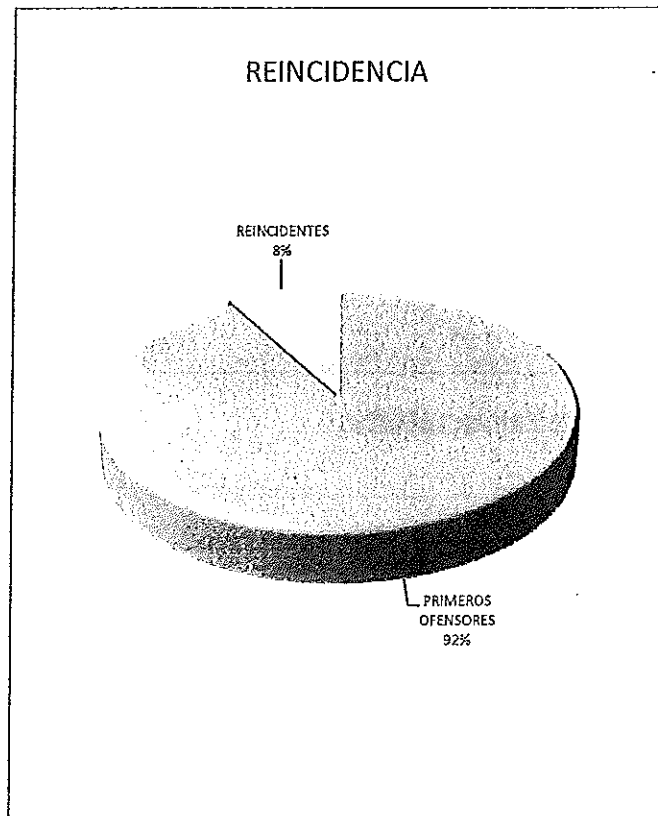
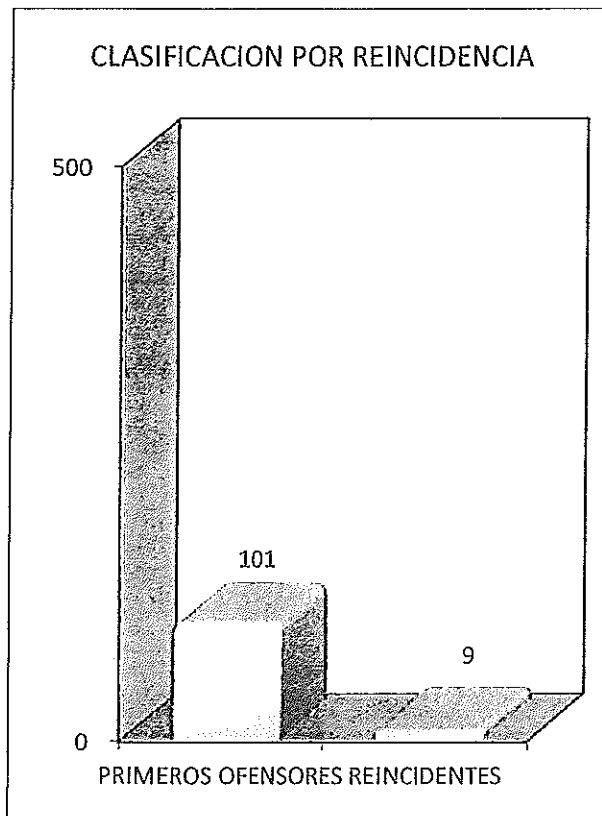
Gráfica 7



**POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
PRIMEROS OFensoRES Y REINCIDENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2012**

CLASIFICACION	TOTAL	%	M	%	F	%
TOTAL	112	100.00	108	100.00	4	100.00
PRIMEROS OFensoRES	101	90.18	97	89.81	4	100.00
REINCIDENTES	9	8.04	9	8.33		0.00
NO INFORMA	2	1.79	2	1.85		0.00

Gráfica 8

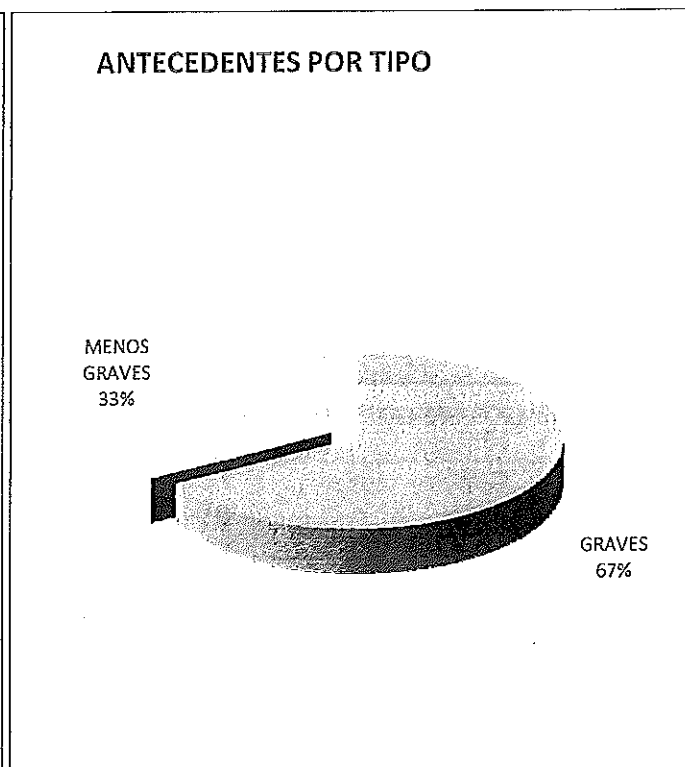
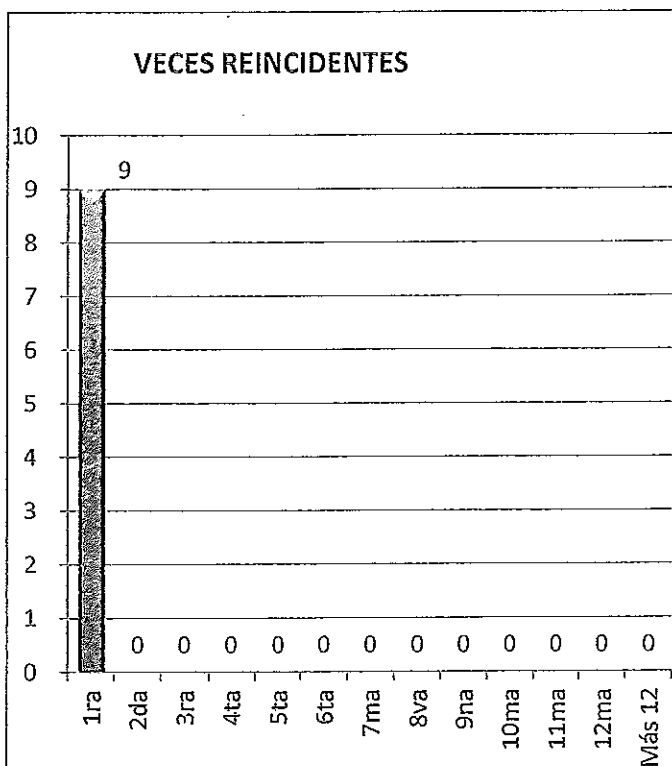


DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
VECES DE REINCIDENCIA
AL 30 DE JUNIO DE 2012

Tabla 9

VECES			ANTECEDENTES									
	GRAN TOTAL		TOTAL		GRAVES		MENOS GRAVES		AMBOS		NO INFORMA	
	TOTAL	%	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
	9	100.00	9	0	6	0	3	0	0	0	0	0
1ra	9	100.00	9	0	6		3					
2da	0	0.00	0	0								
3ra	0	0.00	0	0								
4ta	0	0.00	0	0								
5ta	0	0.00	0	0								
6ta	0	0.00	0	0								
7ma	0	0.00	0	0								
8va	0	0.00	0	0								
9na	0	0.00	0	0								
10ma	0	0.00	0	0								
11ma	0	0.00	0	0								
12ma	0	0.00	0	0								
Más 12	0	0.00	0	0								
No inf.	0	0.00	0	0								

Gráfica 9



**POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
TIPO Y CLASIFICACION DE DELITO
AL 30 DE JUNIO DE 2012**

CLASIFICACION DE LOS DELITOS	ARTICULO	GRADO DELITO	TOTAL	%	GRAVES	%	MENOS GRAVE	%
A. DELITOS CONTRA LA VIDA			37	100.00	37	100.00	0	#DIV/0!
Asesinatos y Homicidios			37	100.00	37	100.00	0	#DIV/0!
Asesinato en 1er. grado	106	G-1	13	35.14	13	35.14		#DIV/0!
Asesinato en 2do. grado	106	G-2	20	54.05	20	54.05		#DIV/0!
Asesinato Atenuado	108	G-3	3	8.11	3	8.11		#DIV/0!
Homicidio Negligente	109	G-3;G-4	1	2.70	1	2.70		#DIV/0!
Del Suicidio			0	0.00	0	0.00	0	#DIV/0!
Incitación al Suicidio	110	G-3	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Del Aborto			0	0.00	0	0.00	0	#DIV/0!
Aborto	111	G-4	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Aborto Cometido por la Mujer o Consentido por Ella	112	G-4	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Aborto por Fuerza o Violencia	113	G-2; G-3	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Anuncio de Medios para Producir Abortos Ilegales	114	G-4	0	0.00		0.00		#DIV/0!
De la Ingeniería Genética y Reproducción Asistida			0	0.00	0	0.00	0	#DIV/0!
Ateración del Genoma Humano con Fines Distintos al Diag., Trat. e Invest. Científica en Genética y Medicina	115	G-2	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Clonación Humana	116	G-2	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Producción de Armas por Ingeniería Genética	117	G-1	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Manipulación Gametos, Cigotos y Embriones Humanos	118	G-3	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Mezcla de Gametos Humanos con Otras Especies	119	G-2	0	0.00		0.00		#DIV/0!
B. CONTRA LA INTEGRIDAD CORPORAL			5	100.00	5	100.00	0	#DIV/0!
Agresión	121	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Agresión Grave	122	G-4	5	100.00	5	100.00		#DIV/0!
Agresión Grave Atenuada	123	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Lesión Negligente	124	G-4	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Prácticas Lesivas a la Integridad Corporal en los Procesos de Iniciación	125	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
C. DELITOS CONTRA LA FAMILIA			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
De los Delitos Contra el Estado Civil			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Bigamia	126	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Contrayente Soltero	127	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Celebración de Matrimonios Ilegales	128	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Matrimonios Ilegales	129	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Adulterio	130	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
De la Protección Debida a los Menores			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Incumplimiento de la Obligación Alimentaria	131	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Abandono de Menores	132	G-3; G-43	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Secuestro de Menores	134	G-2-S	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Privación Ilegal de Custodia	135	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Adopción a Cambio de Dinero	136	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Corrupción de Menores	137	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
De Protección Personas Edad Avanzada e Incapacitados			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Incumplimiento de la Obligación Alimentaria	138	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Abandono de Personas de Edad Avanzada e Incapacitados	139	G-3;G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Del Respeto a los Muertos			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Profanación de Cadáver o Cenizas	140	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
Profanación Lugar Donde Yacen los Muertos e Interrupción del Funeral	141	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!
D. CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL			1	100.00	1	100.00	0	#DIV/0!
De los Delitos de Violencia Sexual			1	100.00	1	100.00	0	#DIV/0!
Agresión Sexual	142	G-2-S	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Actos Lascivos	144	G-3	1	100.00	1	100.00		#DIV/0!
Bestialismo	145	G-4	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Acoso Sexual	146	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
De los Delitos Contra la Moral Pública			0	0.00	0	0.00	0	#DIV/0!
Exposiciones Obscenas	147	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Proposición Obscena	148	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
De la Prostitución y Actividades Afines			0	0.00	0	0.00	0	#DIV/0!
Prostitución	149	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Casas de Prostitución y Comercio de Sodomía	150	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Casas Escandalosas	151	MG	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Proxenetismo, Rufianismo y Comercio de Personas	152	G-4	0	0.00		0.00		#DIV/0!
Proxenetismo, Rufianismo y Comercio de Personas Agravado	153	G-3	0	0.00		0.00		#DIV/0!

Delitos

Pág. 2 de 5

CLASIFICACION DE LOS DELITOS	ARTICULO	GRADO DELITO	TOTAL	%	GRAVES	%	MENOS GRAVE	%
De la Obscenidad y la Pornografía Infantil			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Posesión de Material Obsceno	155	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
Espectáculos Obscenos	156	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
Producción de Pornografía Infantil	157	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Posesión y Distribución de Pornografía Infantil	158	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Utilización de un Menor para Pornografía Infantil	159	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Exhibición y Venta de Material Nocivo a Menores	160	MG	0	0.00		0.00		0.00
Propaganda de Material Obsceno o de Pornografía Infantil	161	MG	0	0.00		0.00		0.00
Venta, Distribución Condicionada	162	MG	0	0.00		0.00		0.00
Transmisión o Retransmisión de Material Obsceno o de Pornografía Infantil	163	MG	0	0.00		0.00		0.00
E. CONTRA LOS DERECHOS CIVILES			1	100.00	1	100.00	0	0.00
De las Restricciones a la Libertad			1	100.00	1	100.00	0	0.00
Esclavitud	166	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Restricción de Libertad	167	MG	0	0.00		0.00		0.00
Restricción de Libertad Agravada	168	G-4	1	100.00	1	100.00		0.00
Secuestro	169	G-2	0	0.00		0.00		0.00
Secuestro, Agravado	170	G-2-S	0	0.00		0.00		0.00
Demora en Examen del Arrestado	171	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Incumplimiento de Auto de Hábeas Corpus	172	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Evasión de Auto de Hábeas Corpus	173	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Nuevo Arresto o Encarcelamiento de Persona Excarcelada	174	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Prolongación Indevida de la Pena	175	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Orden de Arresto o Allanamiento Obtenido Ilegalmente	176	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Allanamiento Ilegal	177	G-4	0	0.00		0.00		0.00
De los Delitos Contra el Derecho a la Intimidad			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Recopilación Ilegal de Información Personal	178	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Grabación Ilegal de Imágenes	179	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Violación de Morada	180	MG	0	0.00		0.00		0.00
Grabación de Comunicaciones por un Participante	181	MG	0	0.00		0.00		0.00
Violación de Comunicaciones Personales	182	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Alteración y Uso de Datos Personales en Archivos	183	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Revelación de Comunicaciones y Datos Personales	184	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Revelación de Secreto Profesional	187	MG	0	0.00		0.00		0.00
De los Delitos Contra la Tranquilidad Personal			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Amenazas	188	MG	0	0.00		0.00		0.00
Intrusión en la Tranquilidad Personal	189	MG	0	0.00		0.00		0.00
De los Delitos Contra la Libertad de Asociación			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Delito Contra el Derecho de Reunión	190	MG	0	0.00		0.00		0.00
De Delitos Contra la Igual Protección de las Leyes			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Discriminaciones Ilegales	191	MG	0	0.00		0.00		0.00
F. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD			35	100.00	35	100.00	0	0.00
De las Apropiaciones Ilegales			12	34.29	12	34.29	0	0.00
Apropiación Ilegal	192	MG	0	0.00		0.00		0.00
Apropiación Ilegal Agravada	193	G-4	12	34.29	12	34.29		0.00
Ratería o Hurto de Mercancía en Establecimientos Comerciales	195	MG	0	0.00		0.00		0.00
Interferencia con Contadores	196	MG	0	0.00		0.00		0.00
Uso o Interferencia con Equipo y Sistema de Comunicación	197	G-4	0	0.00		0.00		0.00
De los Robos			18	51.43	18	51.43	0	0.00
Robo	198	G-3	14	40.00	14	40.00		0.00
Robo Agravado	199	G-2-S; G-2	4	11.43	4	11.43		0.00
De la Extorsión			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Extorsión	200	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Del Recibo y Disposición de Bienes			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Recibo, Disposición y Transport. Bienes Objeto Delito	201	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
De los Escalamientos y Otras Entradas Ilegales			5	14.29	5	14.29	0	0.00
Escalamiento	203	MG	0	0.00		0.00		0.00
Escalamiento Agravado	204	G-3	5	14.29	5	14.29		0.00
Usurpación	205	MG	0	0.00		0.00		0.00
Entrada en Heredad Ajena	206	MG	0	0.00		0.00		0.00
De los Daños a la Propiedad			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Daños	207	MG	0	0.00		0.00		0.00
Daño Agravado	208	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Fijación de Carteles	209	MG	0	0.00		0.00		0.00

Delitos

Pág. 3 de 5

CLASIFICACION DE LOS DELITOS	ARTICULO	GRADO DELITO	TOTAL	%	GRAVES	%	MENOS GRAVE	%
De las Defraudaciones			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Fraude	210	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Fraude por Medio Informático	211	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Fraude en la Ejecución de Obras de Construcción	212	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
Fraude en las Competencias	213	MG	0	0.00		0.00		0.00
Influencia Indevida en la Radio y la Televisión	214	G-4	0	0.00		0.00		0.00
De la Usurpación de Identidad			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Impostura	215	MG	0	0.00		0.00		0.00
Apropiación Ilegal de Identidad	216	G-4	0	0.00		0.00		0.00
G. DELITOS CONTRA SEGURIDAD DE LAS TRANSACCIONES			0	0.00	0	0.00	0	0.00
De las Falsificaciones			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Falsificación de Documentos	218	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Falsedad Ideológica	219	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Falsificación de Asientos en Registros	220	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Falsificación de Sellos	221	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Falsificación de Licencia, Certificado y Otra Documentación	222	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Archivo de Documentos o Datos Falsos	223	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Posesión y Traspaso de Documentos Falsificados	224	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Posesión de Instrumentos para Falsificar	225	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Alteración de Datos que Identifican las Obras Musicales, Científicas o Literarias	226	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Falsificación en el Ejercicio de Profesiones u Ocupaciones	227	G-4	0	0.00		0.00		0.00
De los Delitos Contra la Seguridad en las Transacciones Comerciales			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Lavado de Dinero	228	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Insuficiencia de Fondos	229	MG	0	0.00		0.00		0.00
Cuenta Cerrada, Inexistente y Detención Indevida del Pago	230	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
Utilización Ilegal de Tarjetas de Crédito y Tarjetas de Débito	235	MG	0	0.00		0.00		0.00
H. CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA			0	0.00	0	0.00	0	0.00
De los Incendios			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Incendio	236	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Incendio Agravado	237	G-2	0	0.00		0.00		0.00
Incendio Forestal	238	G-4; G-3	0	0.00		0.00		0.00
Incendio Negligente	239	G-4	0	0.00		0.00		0.00
De los Delitos de Riesgo Catastrófico			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Estrago	240	G-2; G-3	0	0.00		0.00		0.00
Envenenamiento de las Aguas de Uso Público	241	G-2; G-3	0	0.00		0.00		0.00
Contaminación Ambiental	242	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Contaminación Ambiental Agravada	243	G-3	0	0.00		0.00		0.00
De las Falsas Alarmas			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Alarma Falsa	244	MG	0	0.00		0.00		0.00
Llamada Telefónica Falsa a Sistema de Emergencia	245	MG	0	0.00		0.00		0.00
De la Interferencia con los Servicios Públicos			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Sabotaje de Servicios Públicos Esenciales	246	G-3	0	0.00		0.00		0.00
I. CONTRA EL ORDEN PUBLICO			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Alteración a la Paz	247	MG	0	0.00		0.00		0.00
Motín	248	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Conspiración	249	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
Empleo de Violencia o Intimidación Contra la Autoridad Pública	251	MG	0	0.00		0.00		0.00
Resistencia u Obstrucción a la Autoridad Pública	252	MG	0	0.00		0.00		0.00
J. CONTRA LA FUNCION JUDICIAL			0	0.00	0	0.00	0	0.00
De Delitos Contra el Ejercicio del Cargo Público			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Enriquecimiento Ilícito	253	G-3; G-43	0	0.00		0.00		0.00
Enriquecimiento Injustificado	254	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Aprovechamiento Ilícito de Trabajos o Servicios Públicos	255	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Negociación Incompatible con el Ejercicio Cargo Público	256	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Intervención Indevida en las Operaciones Gubernamentales	257	G-3; G-4	0	0.00		0.00		0.00
Usurpación de Cargo Público	258	MG	0	0.00		0.00		0.00
Retención de Propiedad	259	G-3; G-4	0	0.00		0.00		0.00
Alteración o Mutilación de Propiedad	260	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Certificaciones Falsas	261	G-4	0	0.00		0.00		0.00
Soborno	262	G-2; G-3	0	0.00		0.00		0.00
Oferta de Soborno	263	G-3	0	0.00		0.00		0.00
Influencia Indevida	264	G-3; G-4	0	0.00		0.00		0.00
Omisión en el Cumplimiento del Deber	265	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00
Negligencia en el Cumplimiento del Deber	266	G-4; MG	0	0.00		0.00		0.00

Delitos

Pág. 4 de 5

CLASIFICACION DE LOS DELITOS	ARTICULO	GRADO DELITO	TOTAL	%	GRAVES	%	MENOS GRAVE	%
De los Delitos Contra los Fondos Públicos			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0.00
Malversación de Fondos Públicos	267	G-3	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Negativa a Contestar o Suplir Información Fiscal	268	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Entorpecer en el Cobro de Deudas	269	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Posesión y Uso Ilegal de Información, Recibos y Comprobantes de Pago de Contribuciones	270	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Compra y Venta Ilegal de Bienes en Pago de Contribuciones	271	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Impedir la Inspección de Libros y Documentos	272	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
De los Delitos Contra la Función Judicial			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0.00
Declaración o Alegación Falsa sobre Delito	273	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Perjurio	274	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Perjurio Agravado	275	G-3	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Justicia Por Sí Mismo	279	G-4; MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Negación a Impedir un Delito o a Ayudar al Arresto	280	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Fuga	281	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Ayuda a Fuga	282	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Introducción de Objetos a un Establecimiento Penal	283	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Desacato	284	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Encubrimiento	285	G-3; G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Uso de Disfraz	286	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Impedimento o Persuasión de Incomparecencia de Testigos	287	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Fraude o Engaño sobre Testigos	288	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Amenaza de Testigos	289	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Conspiración, Amenazas o Atentados Contra Funcionarios del Sistema de Justicia o sus Familiares	290	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Destrucción de Pruebas	291	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Preparación de Escritos Falsos	292	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Presentación de Escritos Falsos	293	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Certificación de Listas Falsas o Incorrectas	294	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Alteración de Lista de Jurado	295	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Promesa de Rendir Determinado Veredicto o Decisión	296	G-3	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Influencia Indevida en la Adjudicación	297	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Vínculo con Jurado	298	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Despido o suspensión de Empleado por Servir como Jurado o Testigo	299	MG	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
K. CONTRA LA FUNCION LEGISLATIVA			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0.00
Impedimento al a Reunión de la Asamblea Legislativa o de las Legislaturas Municipales	300	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Conducta Desordenada	301	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Alteración del Texto de Proyectos	302	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Alteración de Copia Registrada	303	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Negativa de Testigos a Comparecer, Testificar o Presentar Evidencia a la Asamblea Legislativa o a las Legislaturas Municipales	304	G-4	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
L. CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS			0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0.00
Genocidio	305	G-1; G-2	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
Crímenes de Lesa Humanidad	306	G-1; G-2	0	#DIV/0!		#DIV/0!		0.00
M. OTROS			31	100	31	100	0	0
Infracción Ley de Bebidas			0	0.00		0.00		0.00
Infracción Ley de Sustancias Controladas			22	70.97	22	70.97	0	0.00
Actos Prohibidos y Penalidades	401A	G	8	25.81	8	25.81		0.00
Actos Prohibidos y Penalidades	402B	G	0	0.00		0.00		0.00
Actos Prohibidos y Penalidades	403	G	0	0.00		0.00		0.00
Penalidad por Posesión, LAP y Eliminación de Record por Primer D	404	G-MG	8	25.81	8	25.81		0.00
Distribución a Personas Menores de 18 años	405	G	0	0.00		0.00		0.00
Tentativa y Conspiración	406	G	5	16.13	5	16.13		0.00
Penalidades Adicionales	407	G	0	0.00		0.00		0.00
Empresa Criminal Continua	408	G	0	0.00		0.00		0.00
Transacciones de Sustancias Controladas Adulteradas	410	G	0	0.00		0.00		0.00
Empleo de Menores	411	G	0	0.00		0.00		0.00
Introducción de Drogas en Escuelas o Instituciones	411A	G	1	3.23	1	3.23		0.00
Parafernalia Reacionada con Sustancias Controladas	412	G	0	0.00		0.00		0.00
Ley de Tránsito			0	0.00	0	0.00	0	0.00
Vehículos o Piezas Hurtadas	15	G	0	0.00		0.00		0.00
Apropiación de Vehículo	18	G-GM	0	0.00		0.00		0.00
Apropiación de Piezas	19	G-GM	0	0.00		0.00		0.00

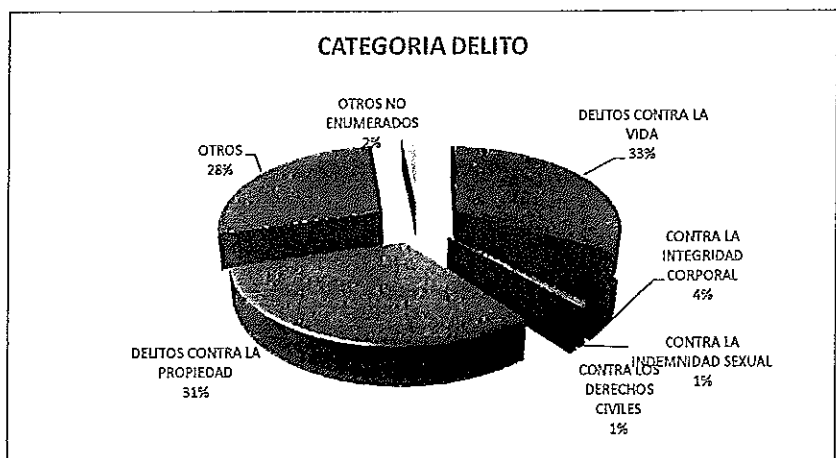
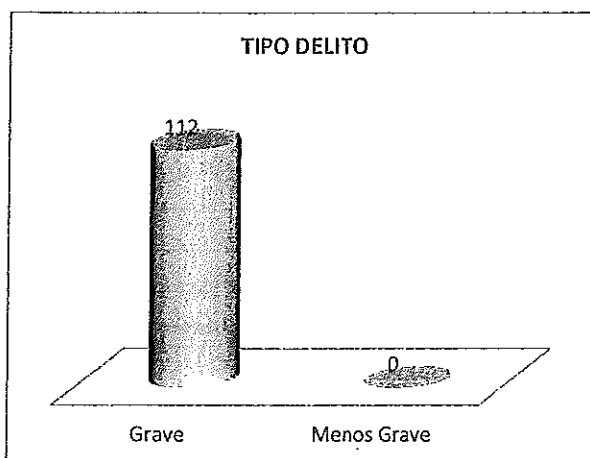
Delitos

Pág. 5 de 6

CLASIFICACION DE LOS DELITOS	ARTICULO	GRADO DELITO	TOTAL	%	GRAVES	%	MENOS GRAVE	%
Infracción Ley de Armas			9	29.03	9	29.03	0	0.00
Condiciones para Operaciones de Armeros; Constancias de Transacciones	2.10	MG	0	0.00		0.00		0.00
Armas de Asalto Semiautomáticas; Fabricación, Importación, Distribución, Posesión y Transferencia	2.14	G	0	0.00		0.00		0.00
Fabricación, Venta y Distribución de Armas	5.01	G	0	0.00		0.00		0.00
Prohibición a la Venta de Armas a Personas Sin Licencia	5.02	G	0	0.00		0.00		0.00
Comercio de Armas de Fuego Automáticas	5.03	G	0	0.00		0.00		0.00
Portación y Uso de Armas de Fuego Sin Licencia	5.04	G	3	9.68	3	9.68		0.00
Portación y Uso de Armas Blancas	5.05	G	1	3.23	1	3.23		0.00
Fabricación y Distribución de Armas Blancas	5.05A	G	0	0.00		0.00		0.00
Posesión de Armas Sin Licencia	5.06	G	5	16.13	5	16.13		0.00
Posesión o Uso Ilegal de Armas Largas, Semiautomáticas, Automáticas o Escopeta de Cañón Cortado	5.07	G	0	0.00		0.00		0.00
Posesión o Venta de Accesorios para Silenciar	5.08	G	0	0.00		0.00		0.00
Facilitación de Armas a Terceros	5.09	G	0	0.00		0.00		0.00
Número de Serie o Nombre de Dueño en Arma de Fuego; Remoción o Mutilación	5.10	G	0	0.00		0.00		0.00
Notificación por Porteador, Almacenista o Depositario de Recibo de Armas; Penalidades	5.12		0	0.00		0.00		0.00
Disparar o Apuntar Armas	5.15	G	0	0.00		0.00		0.00
Armas al Alcance de Menores	5.19	G	0	0.00		0.00		0.00
Fabricación, Distribución, Posesión y Uso de Municiones	6.01	G	0	0.00		0.00		0.00
Venta de Municiones por Armero a Personas Sin Licencia; Límite en el Número de Municiones	6.02	G	0	0.00		0.00		0.00
Compra de Municiones de Calibre Distinto	6.03		0	0.00		0.00		0.00
Infracción Ley de Juegos Prohibidos			0	0.00		0.00		0.00
N. OTROS NO ENUMERADOS			2	100.00	2	100.00	0	0.00
Tentativas y Otros Delitos		G-MG	0	0.00	-	0.00	-	0.00
Tent. Asesinato en 1er Grado	106		0	0.00		0.00		0.00
Negligencia - Ley # 177 de 2003, Bienestar y Prot. Niñez.	76		0	0.00		0.00		0.00
Violencia Doméstica			2	100.00	2	100.00	0	0.00
Incumplimiento de Ordenes de Protección	2.8	MG	0	0.00		0.00		0.00
Maltrato	3.1	G	1	50.00	1	50.00		0.00
Maltrato Agravado	3.2	G	1	50.00	1	50.00		0.00
Maltrato Mediante Amenaza	3.3	G	0	0.00		0.00		0.00
Maltrato mediante Restricción de la Libertad	3.4	G	0	0.00		0.00		0.00
Agresión Sexual Conyugal	3.5	G	0	0.00		0.00		0.00
O. NO INFORMA			0	0.00	0	0.00	0	0.00
No Informa			0	0.00		0.00		0.00
TOTAL			112	100.00	112	100.00	0	0.00

Nota: G-1= 99 años; G-2= >8 a 15; G-2-S= >15 a 25; G-3= >3 a 8; G-4= >6 meses a 3 años; MG= Menos Grave; G= Grave; S= Severo
 Basado en el Código Penal de 2004, Ley #149 de 18 de junio de 2004, según enmendada.

Gráfica 10



POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

MUNICIPIO DE LOS HECHOS

AL 30 DE JUNIO DE 2012

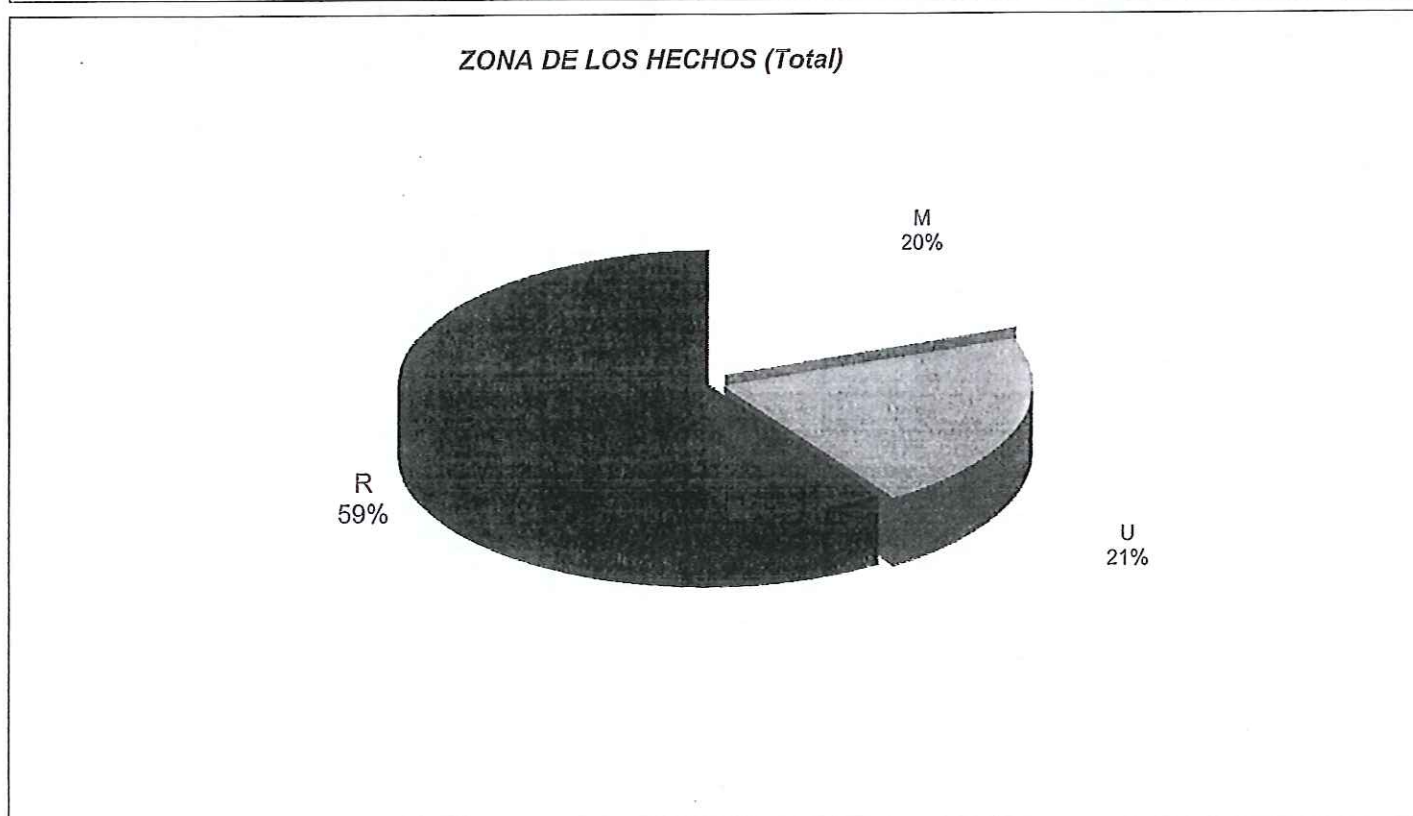
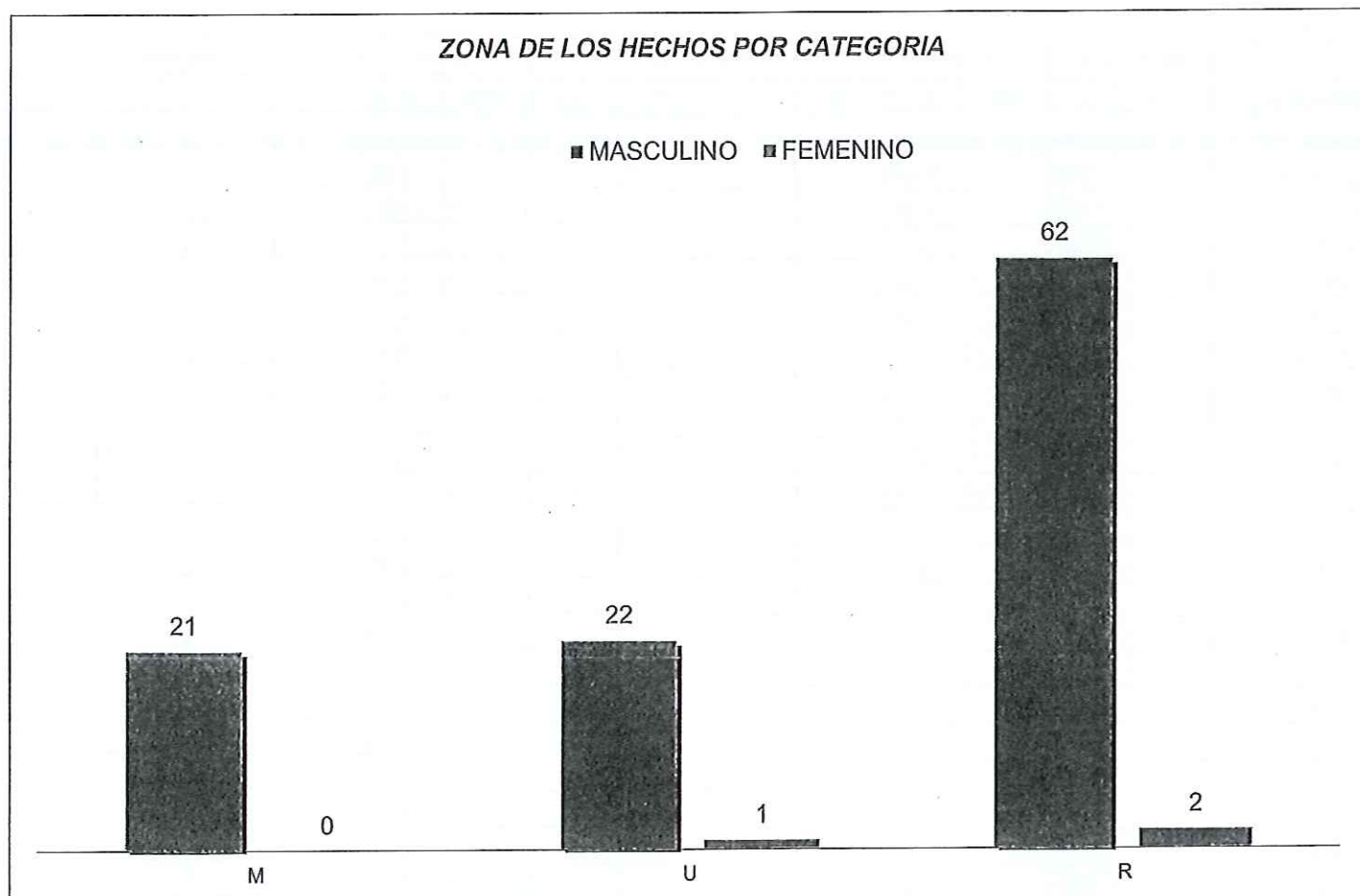
Pág. 1 de 2

	GRAN TOTAL		TOTAL		MASCULINO				TOTAL		FEMENINO			
	TOTAL	%	MASC.	%	M	U	R	N/I	FEM.	%	M	U	R	N/I
MUNICIPIOS	112	100.00	108	100.00	21	22	62	3	4	100.00	0	1	2	1
ADJUNTAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
AGUADA	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
AGUADILLA	7	6.25	7	6.48			7		0	0.00				
AGUAS BUENAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
AIBONITO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
AÑASCO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
ARECIBO	7	6.25	7	6.48		2	5		0	0.00				
ARROYO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
BARCELONETA	1	0.89	1	0.93		1			0	0.00				
BARRANQUITAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
BAYAMON	3	2.68	3	2.78	3				0	0.00				
CABO ROJO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CAGUAS	6	5.36	6	5.56		1	5		0	0.00				
CAMUY	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CANOVANAS	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
CAROLINA	6	5.36	6	5.56	6				0	0.00				
CATAÑO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CAYEY	1	0.89	1	0.93		1			0	0.00				
CEIBA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CIALES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
CIDRA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
COAMO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
COMERIO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
COROZAL	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
CULEBRA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
DORADO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
FAJARDO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
FLORIDA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GUANICA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GUAYAMA	5	4.46	5	4.63			5		0	0.00				
GUAYANILLA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
GUAYNABO	1	0.89	1	0.93	1				0	0.00				
GURABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
HATILLO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
HORMIGUEROS	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
HUMACAO	3	2.68	2	1.85		1	1		1	25.00		1		
ISABELA	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				

Cont. Municipio Hechos

	GRAN TOTAL		TOTAL		MASCULINO				TOTAL		FEMENINO			
MUNICIPIOS	TOTAL	%	MASC.	%	M	U	R	N/I	FEM.	%	M	U	R	N/I
JAYUYA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
JUANA DIAZ	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
JUNCOS	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
LAJAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LARES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LAS MARIAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LAS PIEDRAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
LOIZA	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
LUQUILLO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MANATI	4	3.57	3	2.78			3		1	25.00			1	
MARICAO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MAUNABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MAYAGUEZ	10	8.93	9	8.33		5	4		1	25.00			1	
MOCA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
MOROVIS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
NAGUABO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
NARANJITO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
OROCOVIS	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
PATILLAS	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
PEÑUELAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
PONCE	11	9.82	11	10.19		6	5		0	0.00				
QUEBRADILLAS	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
RINCON	2	1.79	2	1.85		1	1		0	0.00				
RIO GRANDE	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
SABANA GRANDE	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
SALINAS	2	1.79	2	1.85		2			0	0.00				
SAN GERMAN	1	0.89	1	0.93		1			0	0.00				
SAN JUAN	11	9.82	11	10.19	11				0	0.00				
SAN LORENZO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
SAN SEBASTIAN	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
SANTA ISABEL	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
TOA ALTA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
TOA BAJA	1	0.89	1	0.93		1			0	0.00				
TRUJILLO ALTO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
UTUADO	1	0.89	1	0.93			1		0	0.00				
VEGA ALTA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
VEGA BAJA	2	1.79	2	1.85			2		0	0.00				
VIEQUES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
VILLALBA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
YABUCOA	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
YAUCO	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
OTROS PAISES	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
DEAMBULANTE	0	0.00	0	0.00					0	0.00				
NO INFORMA	4	3.57	3	2.78				3	1	25.00				1

Masc.= Masculino Fem.= Femenino M= Metropolitano U= Urbano R= Rural

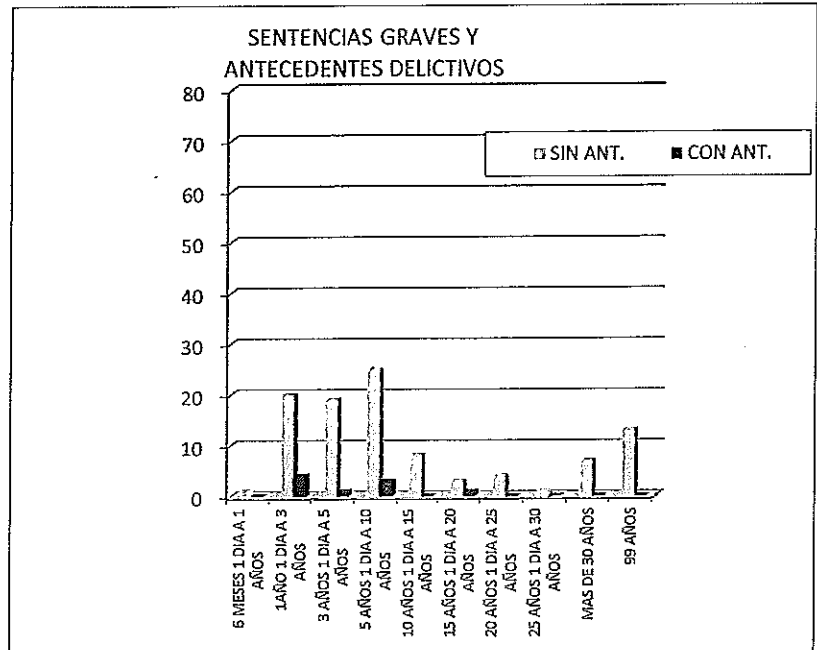
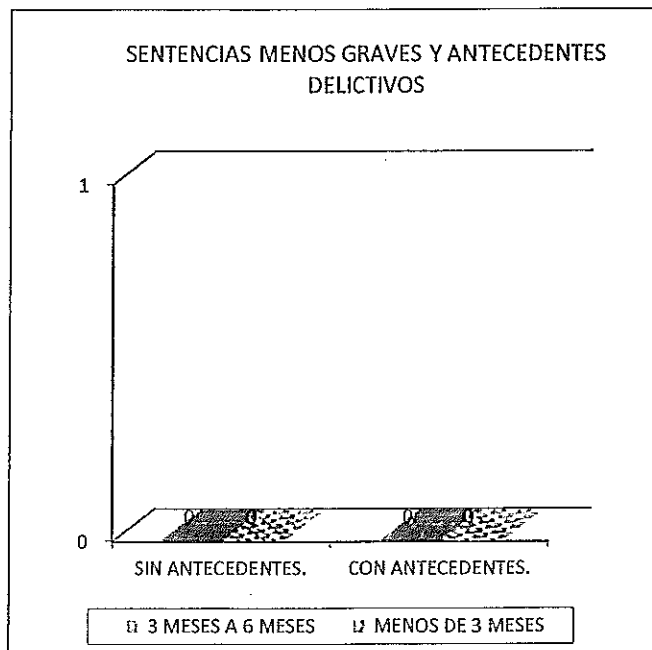


POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
TIPO Y TERMINO DE SENTENCIA Y ANTECEDENTES DELICTIVOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012

SENTENCIAS					SIN ANTECEDENTES				CON ANTECEDENTES				NO INFORMA	
	TOTAL	%	TOTAL SIN ANT.	%	GRAVE	MENOS GRAVE	TOTAL CON ANT.	%	GRAVE	MENOS GRAVE	TOTAL N/I	%	GRAVE	MENOS GRAVE
	112	100.00	101	100.00	101	0	9	100.00	9	0	2	100.00	2	0
MENOS DE 3 MESES	0	0.00	0	0.00			-				-			
3 MESES A 6 MESES	0	0.00	0	0.00			-				-			
6 MESES 1 DIA A 1 AÑOS	1	0.89	1	0.99	1		-				-			
1 AÑO 1 DIA A 3 AÑOS	25	22.32	20	19.80	20		4	44.44	4		1	50.00	1	
3 AÑOS 1 DIA A 5 AÑOS	20	17.86	19	18.81	19		1	11.11	1		-			
5 AÑOS 1 DIA A 10 AÑOS	29	25.89	25	24.75	25		3	33.33	3		1	50.00	1	
10 AÑOS 1 DIA A 15 AÑOS	8	7.14	8	7.92	8		-				-			
15 AÑOS 1 DIA A 20 AÑOS	4	3.57	3	2.97	3		1	11.11	1		-			
20 AÑOS 1 DIA A 25 AÑOS	4	3.57	4	3.96	4		-				-			
25 AÑOS 1 DIA A 30 AÑOS	1	0.89	1	0.99	1		-				-			
MAS DE 30 AÑOS	7	6.25	7	6.93	7		-				-			
99 AÑOS	13	11.61	13	12.87	13		-				-			
NO INFORMA	0	0.00	0	0.00			-				-			

Sin ant. = sin antecedentes Con ant. = con antecedentes

Gráfica 12

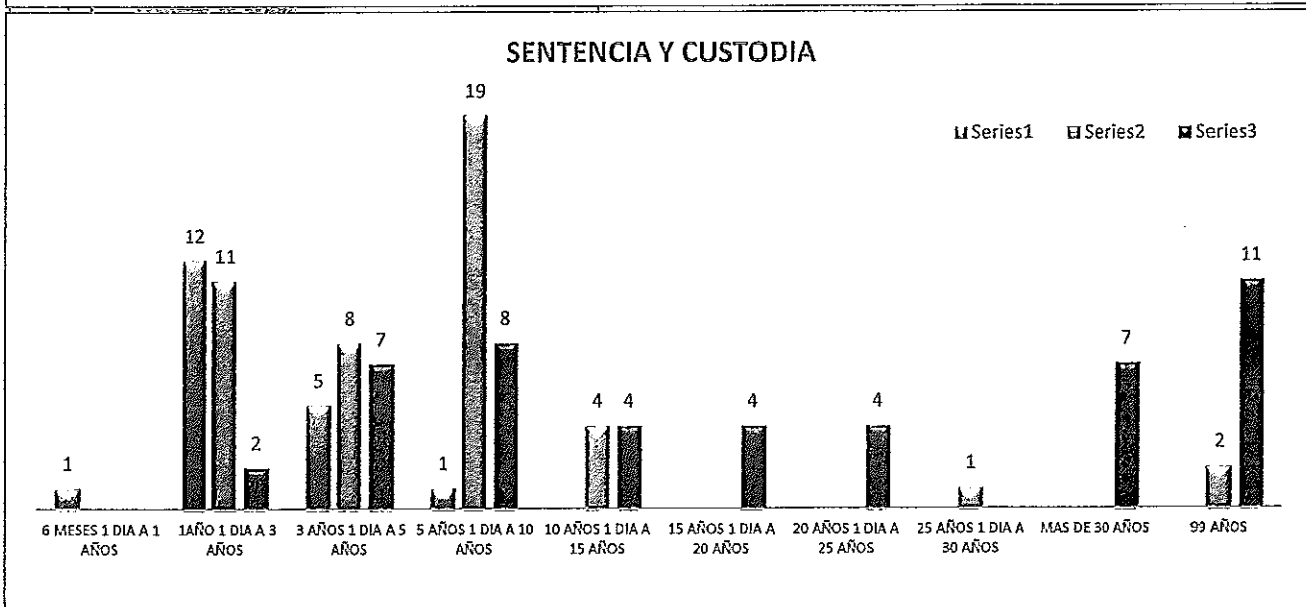
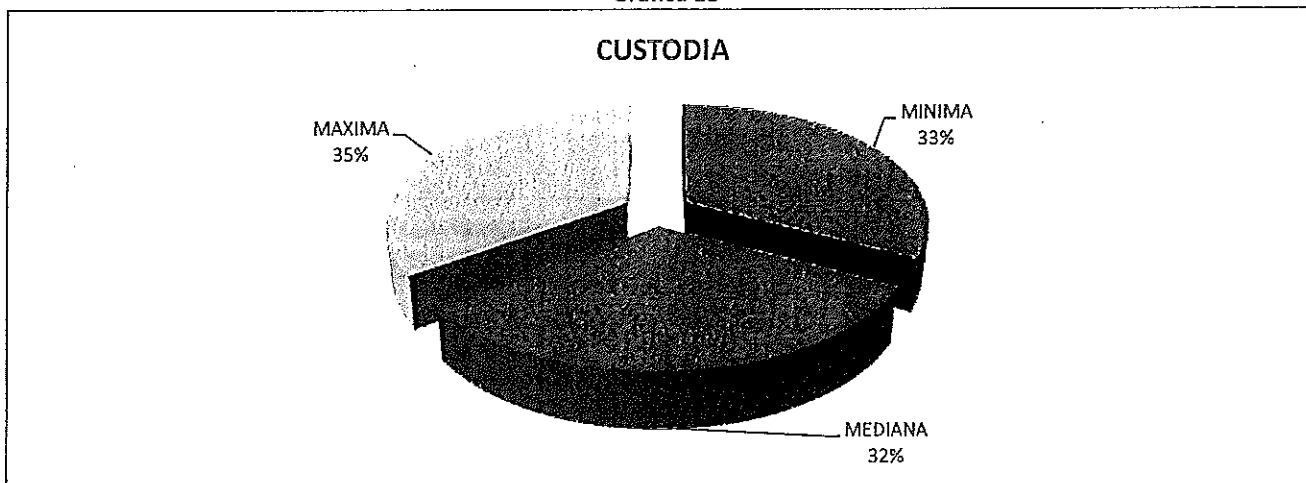


DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA
TERMINO DE SENTENCIA Y NIVEL DE CUSTODIA
AL 30 DE JUNIO DE 2012

Tabla 13

SENTENCIA	CUSTODIA									
	TOTAL	%	MINIMA	%	MEDIANA	%	MAXIMA	%	N/I	%
TOTAL	112	100.00	19	100.00	45	100.00	47	100.00	1	100.00
MENOS DE 3 MESES	0	0.00		0.00						
3 MESES A 6 MESES	0	0.00		0.00						
>6 MESES 1 DIA A 1 AÑOS	1	0.89	1	5.26						
>1 AÑO 1 DIA A 3 AÑOS	25	22.32	12	63.16	11	24.44	2	4.26		
>3 AÑOS 1 DIA A 5 AÑOS	20	17.86	5	26.32	8	17.78	7	14.89		
>5 AÑOS 1 DIA A 10 AÑOS	29	25.89	1	5.26	19	42.22	8	17.02	1	100.00
>10 AÑOS 1 DIA A 15 AÑOS	8	7.14		0.00	4	8.89	4	8.51		
>15 AÑOS 1 DIA A 20 AÑOS	4	3.57		0.00			4	8.51		
>20 AÑOS 1 DIA A 25 AÑOS	4	3.57		0.00			4	8.51		
>25 AÑOS 1 DIA A 30 AÑOS	1	0.89		0.00	1	2.22				
>MAS DE 30 AÑOS	7	6.25		0.00			7	14.89		
>99 AÑOS	13	11.61		0.00	2	4.44	11	23.40		
NO INFORMA	0	0.00		0.00						

Gráfica 13



POBLACION CORRECCIONAL JOVEN ADULTA SENTENCIADA

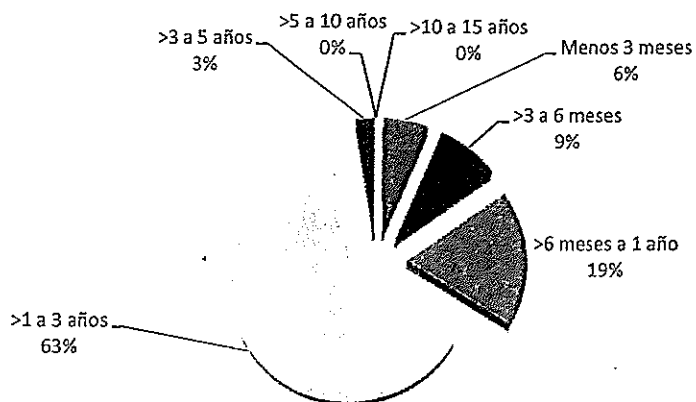
SENTENCIA Y TIEMPO CUMPLIDO

AL 30 DE JUNIO DE 2012

		TIEMPO CUMPLIDO																									
SENTENCIA	TOTAL	Menos 3 meses	%	>3 a 6 meses	%	>6 meses a 1 año	%	>1 a 3 años	%	>3 a 5 años	%	>5 a 10 años	%	>10 a 15 años	%	>15 a 20 años	%	>20 a 25 años	%	>25 a 30 años	%	Más 30 años	%	99 años o más	%	No informa	%
TOTAL	112	7	100.0	10	100.0	21	100.0	71	100.0	3	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Menos 3 meses	0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>3 a 6 meses	0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>6 meses a 1 año	1		0.0		0.0	1	4.8		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>1 uno a 3 años	25	3	42.9	4	40.0	6	28.6	12	16.9		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>3 a 5 años	20	1	14.3	1	10.0	6	28.6	12	16.9		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>5 a 10 años	29	2	28.6	5	50.0	4	19.0	18	25.4		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>10 a 15 años	8		0.0		0.0	1	4.8	6	8.5	1	33.3		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>15 a 20 años	4		0.0		0.0	1	4.8	3	4.2		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>20 a 25 años	4		0.0		0.0	1	4.8	3	4.2		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
>25 a 30 años	1		0.0		0.0		0.0	1	1.4		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Más 30 años	7		0.0		0.0		0.0	7	9.9		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
99 años o más	13	1	14.3		0.0	1	4.8	9	12.7	2	66.7		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
No informa	0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0

Gráfica 14

TIEMPO CUMPLIDO



SENTENCIA Y TIEMPO CUMPLIDO

